

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER—Año XI.—Núm. 3.226

Redacción y Administración: San José, 15.—Teléfono 55

Sábado, 1 de marzo de 1924

La política del Directorio militar.

## El lunes será firmado el Real decreto referente al nuevo régimen de Administración local.

El fiscal del Supremo de Guerra y Marina.

MADRID, 29.—En la Presidencia de Guerra y Marina, general García, visitando a diversos miembros del Directorio.

Un nombramiento.

Publica la «Gaceta» un Real decreto nombrando vocal de la comisión de Reforma de la Ley Penal y procedimientos de la Marina al vicepresidente de la Armada y Consejero del Supremo de Guerra y Marina, don Juan Bautista Aznar.

Por injuriar al Soberano.

Esta tarde se celebra en la Sección de la Audiencia, una causa seguida contra el caricaturista de «España Nueva», Fernando Perdiguer, procesado por la caricatura que publicó en dicho periódico hace cuatro meses.

El fiscal estima en sus conclusiones que se trata de un delito de injurias al Soberano y pide para el señor Perdiguer la pena de ocho años, seis meses y un día de prisión. Se cree que la Sala no confirmará la petición fiscal.

Firma regia.

En la Presidencia se ha facilitado la siguiente firma regia:

Proponiendo para el ascenso de jefe superior de tercera clase del Cuerpo de Prisiones, a don Celestino Fernández Bernabé.

Jubilando a su instancia a don Alvaro Riquelme, jefe superior de tercera clase del Cuerpo de Prisiones.

Rehabilitando el título de Conde de Cantillana a favor de doña María Isabel Ruiz de Arana, y el de marqués de Arenas a favor de don José Ruiz de Arana.

Nombrando canónigo de Ceuta a don Pablo de Pablos y Luque.

El problema arancelario.

«El Debate» se ocupa en su número de hoy del problema arancelario. Dice que ninguno afecta tanto como éste a la vida nacional.

Añade que no se dibujen líneas de coincidencia que puedan servir de punto de apoyo para la orientación del Directorio.

El Gobierno no tiene organismo oficial de absoluta imparcialidad, competencia y autoridad para acudir a él en demanda de consejo.

Los organismos que hasta ahora confeccionaban los aranceles no reúnen satisfactorias garantías de imparcialidad.

El Directorio ha anunciado la creación de un organismo que sirva para organizar los trabajos de preparación de tratados de cuestiones arancelarias.

La nueva entidad no debe olvidarse de su factor principal, que es la estadística.

Dice, por último, que los ponentes que formen parte del nuevo Centro no deben ser políticos, sino representantes de la Agricultura, Comercio, Industria y Navegación nacionales.

Dice Primo de Rivera.

El marqués de Estella llegó a las seis y media a la Presidencia y dijo a los periodistas que había estado en Palacio, yendo con el Rey a la Casa de Campo, para presenciar las pruebas de un tractor agrícola.

Mostró luego un telegrama expedido desde Valencia por el general Weyler, en nombre de los generales, jefes y oficiales que allí asisten a las prácticas de Ingenieros.

En el telegrama le saludan y piden que haga extensivo el saludo al Rey. Agregó que para el cumplimiento de la Real orden relacionada con la aplicación de la ley de Casas baratas, pasan de quinientas las solicitudes presentadas.

El Consejo.

El Directorio se reunió en Consejo a las siete de la tarde y estuvo reunido hasta las nueve de la noche.

A la reunión asistieron los subsecretarios de Hacienda, Fomento y Marina.

El general Vallespínosa manifestó a la salida que el Consejo se había dedicado casi por entero a despachar asuntos de trámite de los citados departamentos.

Visitas al presidente.

Después del Consejo, el general Primo de Rivera conferenció con el embajador de Inglaterra.

También recibió la visita del duque de Tetuán y de los presidentes de las Diputaciones provinciales de Madrid y Huelva.

Este último expuso al presidente la difícil situación que atraviesa la entidad que preside, por falta de un régimen de haciendas locales.

El marqués de Estella le contestó que dentro de breves días se publicará el decreto.

El proyecto de Administración local.

El lunes se firmará el decreto que contiene el nuevo régimen de Administración local.

El señor Calvo Sotelo se ocupa ahora en aplicar al proyecto las adiciones acordadas estos días por el Consejo.

La parte de haciendas locales queda casi íntegra, por haberse hecho pocas adiciones.

Conferencias.

Han conferenciado con el general Navarro los subsecretarios de Instrucción pública y Fomento.

La manteca y la margarina.

Por Real decreto de Gobernación se ha dispuesto:

Primero. Que las palabras «manteca» y «mantequilla» deben quedar claramente reservadas para designar la grasa extraída de la leche de vacas o de la crema de la misma, sin que en modo alguno puedan usar estos nombres los productos grasos de otra procedencia, ni las llamadas mantecas regeneradas, ni la «margarina», cuyo nombre genérico abarca tantas mezclas.

Segundo. Que debiendo saber el consumidor en todo momento lo que compra, sin riesgo de engaño, todo artículo alimenticio que, pareciéndose a la manteca, no sea manteca, llevará rotulación distinta de este nombre.

Tercero. Que con el fin indicado, los productos de la margarina puestas a la venta llevarán en las etiquetas y envolturas de sus envases, en primer término, en forma ostensible y en caracteres no menores a cinco centímetros, la palabra «margarina mezclada» o «margarina» simplemente, sin perjuicio, además, de la marca oficial que garantiza su pureza y elaboración, la cual estará sometida a la inspección sanitaria correspondiente.

Cuarto. Que los mismos nombres deberán llevar estos productos cuando sean transportados por vía terrestre o marítima de cabotaje, exigiéndose asimismo en las declaraciones de transporte y demás documentación referente al tráfico de aquéllas.

Quinto. Que en la importación por las Aduanas queden sujetos estos productos, desde la publicación de esta Real orden, a las mismas disposiciones que regulan en España su inspección y rotulación; y

Sexto. Que las reglas tercera y cuarta entrarán en vigor, para los productos grasos conservados cuatro meses después de la fecha de esta Soberana disposición.

No lo dude usted. Dada la circulación de este periódico el anuncio no es caro. Precisamente aquellos que cobran barato es por que no circulan; pero, sin embargo, son caros por que no los lee nadie.

La situación internacional.

## El conflicto servio-búlgaro.

Dice un periódico.

BELGRADO.—El diario oficioso «Samanprava» publica un editorial titulado «Los preparativos y la propaganda búlgara», en el que se subraya la importancia y gravedad de la acción búlgara hacia Servia meridional, y la simpatía que esta acción parece tener en algunos centros.

Dice el citado periódico que es necesario saber lo que pasa actualmente en Bulgaria. Es imposible desmentir que Teodoro Alexandrow concentró en la frontera un verdadero ejército de diez mil hombres, cuyos centros principales son Kustentij, Petrich, Djenmaya, Nevrokoo.

Están bien armados y disponen de ametralladoras y artillería de montaña. Las autoridades búlgaras apoyan el movimiento enviando a los puntos de concentración a todos los oriundos de Servia meridional. El Comité de Tracia y Albania recluta partidarios para Alexandrow. El Comité promacedónico recauda contribuciones entre colectividades y particulares; así Sofía contribuirá al Comité promacedónico con cien millones de exacción.

El hecho se ha divulgado porque los judíos y los residentes extranjeros fueron invitados a pagar dicha contribución y porque algunos representantes diplomáticos han sido requeridos. No cabe duda sobre las intenciones del Comité. Este proceder, tolerado por el Gobierno búlgaro, la coloca en situación de responsabilidad ante Yugoslavia. Las rectificaciones del ministro de Yugoslavia en París no pueden convencer a nadie ante la elocuencia de los hechos.

El periódico acaba diciendo: «Es difícil prever qué saldrá de este asunto; pero estamos en el derecho de reclamar de las naciones, al lado de las cuales vertimos nuestra sangre, que nos ayuden a mantener una paz tan costosamente lograda.»

El voto de la mujer.

LONDRES.—El proyecto de ley concediendo el voto a la mujer en las mismas condiciones que al hombre ha sido aprobado en segunda lectura en la Cámara de los Comunes.

En favor de la ex Emperatriz Zita.

VIENA.—Varios aristócratas han abierto una suscripción destinada a socorrer a la ex Emperatriz Zita.

La crisis belga.

BRUSELAS.—El Rey continúa celebrando conferencias para resolver la crisis gubernamental.

Atraco frustrado.

ALAIJ.—Un coche de la Compañía Lachiveque, en el que se llevaban 475.000 francos para pago de jornales fué atacado en la cuesta de Saint

Charles por cuatro individuos desconocidos.

Uno de ellos se adelantó a sujetar los caballos y el conductor le hizo fuego, matándole. Se llamaba Agustín Galicia y era natural de Barcelona.

Los otros huyeron disparando e hiriendo gravemente al conductor del coche.

Cielos y recelos.

LONDRES.—El «Daily Mail» publica una información preguntando si el mar Mediterráneo va a convertirse en teatro de competencia de las fuerzas navales de Francia, Italia e Inglaterra, añadiendo que por razones fáciles de comprender Inglaterra no puede ni debe mirar con indiferencia la actitud de Francia en la cuestión de armamentos navales.

Funerales de la duquesa de Génova.

GENOVA.—Se han celebrado solemnes funerales por el alma de la duquesa de Génova.

El cadáver será inhumado en la basílica de Suferga, cerca de Turín.

A las honras fúnebres concurrió un gentío inmenso, que luego se esparció por las calles, con objeto de presenciar el paso de la comitiva.

Los derechos políticos de la mujer.

LONDRES.—El Gobierno presentó ante la Cámara de los Comunes una proposición pidiendo la abolición de la pena de muerte, salvo en el caso de doble crimen.

También se discutió una moción laborista, pidiendo que las mujeres que hayan cumplido 21 años, entren en posesión de derechos civiles.

El secretario del Interior hizo algunas observaciones, advirtiendo que desde Londres a Gales había cuatro millones y medio de mujeres en tales condiciones, o sea mayor que hombres.

La proposición fué aprobada por 288 votos contra 78.

Decisión sensacional.

NAUEN.—La asamblea nacional de Angora ha decretado la separación de la Iglesia y el Estado.

En lo sucesivo el kalifa no será pagado por el Estado.

La Dieta sajona.

BERLIN.—La Dieta sajona, ante las constantes protestas que venían produciendo los comunistas, se ha visto obligada a levantar la sesión, suspendiéndola indefinidamente.

Descubrimiento de película.

LONDRES.—Dicen de Jamaica que una joven que impresionaba una película submarina, descubrió en el fondo del mar una caja conteniendo monedas de oro español, por valor de 47.000 dólares.

Maniobras militares.

## Banquete de jefes y oficiales.

VALENCIA, 29.—El general Weyler ha revistado a las tropas que están realizando maniobras.

Se ha celebrado un banquete en el que hubo brindis.

El general Weyler dijo que es enemigo de hablar y partidario de obrar.

Agregó que si ha llegado a ser lo que es lo debe a la ayuda que le han prestado todos, más que a sus propios méritos.

Elogió al Ejército y terminó brindando por España, por el Rey, por el Ejército y por la Ciencia.

Vuelco de un autocamión.

## Diez viajeros heridos.

MADRID, 29.—En la carretera de Extremadura volcó un autocamión de viajeros que hace el servicio entre Casas Viejas y Madrid.

La causa del accidente fué la rotura de la dirección.

Resultaron heridos diez viajeros, de ellos dos graves.

La invernada de Romanones.

LLEGÓ A PERPIÑAN Y SALE PARA MARSALLA.

PERPIÑAN, 29.—Ha llegado el conde de Romanones, el cual visitó la población.

Esta misma noche continuará su viaje, en automóvil, con dirección a Marsalla.

El temporal de nieves.

## Mas de cuatro mil vagones detenidos.

MADRID, 29.—Por causa del temporal que ha convertido la nieve en bloques de hielo, no circulan los trenes de mercancías y en Venta de Baños hay más de 4.000 vagones detenidos.

Una inauguración.

## El gran Café del Boulevard.

Anoche tuvo lugar la inauguración extraoficial de este magnífico café establecido en los bajos y principal del número 2 del Paseo de Pereda, en la cual estuvo instalado el Banco de Santander.

A la amable invitación del dueño del espléndido establecimiento acudió un gran número de personas de lo más saliente en nuestra buena sociedad, algunos amigos de la Casa, preciosas señoritas y los reporteros de la Prensa local, quienes hicieron un merecido elogio de la instalación, la más bella de cuantas hemos visto en España.

Todos los invitados fueron espléndidamente obsequiados con pastas y champaña, después de visitar las distintas dependencias del moderno y lujoso establecimiento.

Sinceramente agradecidos a la atención que para nosotros tuvo el propietario del magnífico Gran Café del Boulevard, le felicitamos expresivamente y le deseamos mucha suerte en el negocio que hoy comienza a explotar.

### NOTA COMICA



N. de parte de la R.—Tan identificados estamos con la crítica que representa el dibujo, que no le ponemos pie. ¡No vaya a ser que resulte también de los que chután!

Información deportiva.

Ante la Olimpiada.-El Rey pide que se abra una suscripción nacional. Manifiesto del Comité español.

El Comité Olímpico Español, formado por los presidentes de las Federaciones Nacionales Sportivas, para encauzar los trabajos que el primitivo y desacreditado Comité no llegó a realizar, se dirige a la nación española en estos términos: «Ultimamente ha recibido las explicaciones del secretario general de los Juegos Olímpicos con motivo de la falta de contestación que se notaba en los asuntos, en que ella precisaba. La activa intervención de dicho cargo en los Juegos de Chamonix parece haber sido la causa principal de tal entorpecimiento.

Se han recibido noticias oficiales dando cuenta de haberse ampliado el plazo para adquirir alojamientos en el Pueblo Olímpico de Colombes, habiéndose cursado una nota circular a las Federaciones, enterándolas de las condiciones en que se halla establecido y funcionará este servicio. Igualmente se ha comunicado a dichas entidades el acuerdo adoptado sobre el derecho de libre entrada, reservado a los miembros del Comité para todos los actos deportivos que tengan relación con los Juegos, y asimismo de las condiciones en que se pueden procurar fotografías de las distintas pruebas que se realizarán con motivo de los mismos.

También para salvar las dificultades de orden técnico que pudieran encontrar los distintos deportes en relación con los alojamientos en París, el Comité se ha dirigido a las Federaciones consultándolas sobre el particular.

Se han recibido las correspondientes hojas de inscripción para natación, pentatlón, polo, tiro, boxeo y esgrima.

Entre otras gestiones el Comité Olímpico Español ha recomendado con el mayor interés que se den las facilidades necesarias por las autoridades correspondientes, al objeto de que el campeón de atletismo, Juan Muguerza, pueda entrenarse debidamente y en su día ostentar y defender nuestro pabellón en los Juegos.

Después de la impresión tan agradable que tuvo el Monarca al presenciar el «cross» nacional, anteayer fueron recibidos por el Rey los miembros del Comité Olímpico, señores Rivera, marqués de Martorell y Fecichner, no asistiendo el conde de la Mortera por hallarse ausente, a quienes expresó su convencimiento de que España puede y debe participar en la Olimpiada, para lo cual deben todos los españoles cooperar en la medida de sus esfuerzos.

Adujo para ello el ejemplo de otras naciones, en las que una suscripción nacional ha solventado la cuestión, y animó al Comité para que tradujese en hechos este deseo, pues considera el Soberano un deber moral la intervención española.

Siguiendo los deseos expresados por el Rey, el Comité Olímpico se ha apresurado a lanzar a la publicidad un manifiesto dirigido al país, cuyo texto dice así:

«Ciudadanos, patriotas, deportistas. Faltan sólo tres meses para el gran acontecimiento mundial que representarán los Juegos Olímpicos. Nos hallamos ante el momento cumbre de la consagración que en la octava Olimpiada han de merecer los nobles esfuerzos de todas las juventudes y de todas las razas del mundo civilizado. Y nadie puede pensar en la deserción, porque nadie puede negar los beneficios que para la cultura en general y para el fortalecimiento físico particularmente tiene y reporta

la celebración periódica de estos grandes Juegos.

La ciencia, la salud, la fuerza y la belleza se hermanan, se confunden y se subliman en el momento que los mejores atletas y deportivos de todo el mundo saludan la bandera olímpica, prestándole juramento. Bastaría con este acto de efusión y de paz para decidir nuestra participación en los Juegos si otro móvil igualmente poderoso no la impulsara, puesto que si es ley entre hombres nobles el obligado concurso en las empresas de la más fuerte y pura idealidad entre naciones y entre razas, fuerza es contribuir y cooperar en las grandes manifestaciones que se celebran para el bien general.

«Pero hay más! Tenemos una historia y un prestigio que defender, historia y prestigio que no se guardan fronteras adentro, sino con la victoria constante en campos ajenos. ¡Y más aún! Donde se acrece el prestigio y donde puede brillar la historia es en la lucha con todos, y por ende, con los más fuertes. Tal ocurre en los Juegos Olímpicos, y es por esta suprema razón por lo que España no debe ni puede desertar.

«¿Cómo debemos ir a los grandes Juegos de París? Ante todo, contando con el apoyo, con el entusiasmo y con la viva fe de todos. Luego, con la máxima preparación posible, para demostrar que aprovechamos las enseñanzas recogidas el año 1920 en Amberes, y que somos aptos para vencer o ser también vencidos digna y decorosamente. Y, por fin, debemos y queremos ir sin fastos ni ostentaciones; pero derribando antes el apóstrofe, tantas veces realidad, de nuestra indigencia y abandono para con los atletas; rehusamos el broche de oro para adoptar la firme cerradura del que bien sabe guardar sus mejores y más preciados valores.

«Los hombres que han merecido el honor de ser designados para asumir la responsabilidad del Comité Olímpico Español no cuentan más que con su esfuerzo y con la fe en el general apoyo de la nación. A ella se dirigen con la plena confianza de verse asistidos para el más alto honor del deporte y para mayor prestigio y mayor gloria de España ante el mundo.

«Y a los deportistas decimos que su concurso es esencial, y su primer sacrificio indispensable. Si el Comité Olímpico Español no pone reparos ni excusas a su responsabilidad, nadie podrá ponerlos en la que le corresponde ante este acontecimiento, así en la acción como en la emisión.

«Ciudadanos, patriotas, deportistas! Necesitamos vuestro concurso para la debida preparación: vuestro entusiasmo y sacrificio para el buen resultado de la obra; vuestro óbolo en la suscripción nacional para salvar con la debida dignidad el coste enorme de esta organización.

«Por la causa del deportismo nacional, por la victoria de la Patria en la octava Olimpiada, por la dignidad y orgullo de los nuestros, sepamos ser nobles y generosos ante la gran batalla de paz que idealmente está conmoviendo el mundo en nuestros días.

Madrid y enero de 1924.—Por el Comité Olímpico Español, Mariano de Rivera, presidente accidental; José Vidal Rivas Güell, tesorero; Javier Peña, conde de la Mortera, doctor José Masriera y Juan Davalillo, vocales; J. Mesalles Estivil, secretario. Las aportaciones destinadas a la

suscripción nacional para la asistencia de nuestros atletas y deportistas a la octava Olimpiada de París deben dirigirse al tesorero, don José Vidal Rivas Güell, en su despacho de la calle de Moncada, 21, Barcelona.»

**Excursión a Milán.** Con motivo del partido España e Italia, la Agencia de Turismo «E. Cafranga» ha organizado una excursión que se sujetará al siguiente programa:

Día 1.—Salida de Hendaya por la mañana; comida en «buffets» de estaciones, si es posible, o en bolsos de viaje.

Día 2.—Llegada a Marsella a las 5,10, uniéndose a las comitivas provinciales de Barcelona a las 7,15; desayuno; salida a las 7,55. Ventioglia; almuerzo; llegada a Génova a las 21,30; cena; pernoctar a buenos hoteles de segunda categoría.

Día 3.—Café con leche; salida a las 7,45; llegada a Milán a las 11,20; comida; visita de Milán, con interés; cena.

Día 4.—Café con leche; visita; comida; asistencia al «match» internacional de foot-ball Italia-España; cena; salida a las 20,35; llegada a Génova a las 23,40; pernoctar a buenos hoteles de segunda categoría.

Día 5.—Café con leche; visita; comida; salida a las 12,30; llegada a Niza a las 20,50; cena; pernoctar al hotel.

Día 6.—Café con leche; visita; almuerzo; salida a las 14,05; Marsella; cena.

Día 7.—Llegada a Irún. Precio, incluidas billetes de ferrocarril en primera clase, 375, y en segunda, 325 pesetas.

**Campeonato infantil.**

Se convoca a los clubs de la Sección A y B, a una reunión que se celebrará esta noche, a las siete y media, en el salón del Círculo de Obreros, calle de San José, para tratar asuntos que les interesan, donde deben enviar un solo delegado.

Igualmente, para mañana, a las once, en la Plaza Vieja, 1 y 3, primero, a los clubs infantiles del Unión Club del Astillero, Murieda s. F. C., Cultural y Rápido de Guarnizo y Peñacastillo F. C., para ultimar los detalles de la Sección que constituyen: El Comité. En Muriedas.

De expectación, sin duda, será el encuentro que entre los siempre rivales equipos de la «Cultural de Guarnizo» y «Muriedas F. C.» se celebrará en estos campos mañana, domingo, alineándose en este equipo nuevos elementos jóvenes, que servirán para la completa formación de un potente team en su serie, y en los que la afición tiene puestas sus esperanzas.

El partido dará comienzo a las tres y media en punto.

**Campos de Sport.—Arenas-Racing.**

A las cuatro de la tarde de mañana, domingo, se celebrará en el Sardinero este interesantísimo match que, aunque tiene el carácter de amistoso, presenta toda la importancia de una revancha, ya que el último partido jugado por ambos equipos constituyó una victoria para nuestro campeón regional.

Mañana nos seguiremos ocupando de este interesante match, publicando alineaciones, árbitro, etc., etc.

**El banquete en honor de Fermín Sánchez.**

Mañana domingo, a la una en punto de la tarde, se celebrará el banquete organizado en honor del presidente del Colegio de Arbitros don Fermín Sánchez, no solo por su designación para el arbitraje del partido finalista, sino también por su acertada y competente actuación.

Sintiendo mucho, por el carácter íntimo de la fiesta, la comisión organizadora no dá al banquete mayor extensión, no pudiendo asistir más que los cronistas deportivos y árbitros.

Unos y otros podrán hoy, antes de las seis de la tarde, adquirir las tarjetas de asistencia que se venderán en «La Catedral» al precio de diez pesetas, advirtiéndose que a dicha hora

se cerrará el cupo y no se admitirá ninguna inscripción más.

También lamenta la comisión no poder acceder a la pretensión de algunos clubs que deseaban enviar representaciones. Los que lo deseen pueden enviar su adhesión y así les considerará la comisión como adheridos al acto.

**POR TELEFONO**

**El pleito catalán.**

BARCELONA, 29.—Sigue sin resolverse el pleito sostenido entre la Federación Catalana de Football y el Europa.

Hoy se reunió el Comité local para discutir si se admitía o no la baja del Europa, no pudiendo tomarse acuerdo alguno.

**De hockey.**

BARCELONA, 29.—El día 20 de abril se celebrará en esta capital el match de hockey entre España y Suiza.

**Dr. Llerandi García**

Del Fellowship of Medicine de Londres. MEDICINA GENERAL. ESTOMAGO, HIGADO E INTESTINOS. Consulta de once a una y de 3 a 5. PESO, 9 (ESQUINA A LEALTAD). De nuestros corresponsales.

**Información de la provincia.**

**DESDE SANTONA**

**Apertura de conferencias culturales, iniciadas por el señor delegado gubernativo del partido.**

Primera parte.—En el teatro del Casino-Liceo tuvo lugar, a las siete y media de la tarde de ayer, este patriótico y brillante acto.

Presidió el delegado gubernativo, acompañado del alcalde, comandante militar, juez de instrucción, jefe de Artillería, diputado provincial del distrito y Junta Pro-Cultura.

El salón, repleto de todas clases sociales, con muchas señoras, ofrecía un aspecto de resonada fiesta; los palcos estaban ocupados por autoridades, corporaciones y entidades, expresamente invitadas, puesto que el resto de localidades fué de entrada pública y gratuita.

El delegado gubernativo, teniente coronel diplomado de Estado Mayor, señor de la Escosura, con elocuente sencillez y sentidas frases, explica la significación del acto y fines sociales de posteriores conferencias, que son levantar y estimular la cultura, la moral y la ciudadanía. Exhortó a todos para que cooperasen en esta ejemplar labor, testimoniando a los arrendatarios del Teatro, señores de Gómez, y Empresa Electra Vasco-Montañesa, la cesión del local, y en nombre del Directorio declaró abiertas las Conferencias.

El comandante militar, don Vicente Jiménez, conocido pedagogo, maestro de tantas generaciones, nacidas en el Alcazar de Toledo, casa solariega del Arma de Infantería, en párrafos llenos de sinceridad, sano patriotismo y gran elocuencia, ofreció, en nombre de la guarnición de Santona, y en el suyo propio, una adhesión incondicional a esta obra de cultura, para resurgimiento de una patria fuerte, grande y respetada.

El alcalde, don Casimiro Mazas, leyó unas cuartillas correctísimas y admirablemente escritas, con iguales ofrecimientos personales, y en representación del pueblo de Santona, que tan acertada y dignamente gobierna.

El comandante médico, director del Hospital militar, señor Beltrán de Heredia, docto y consumado orador, previas unas palabras justificativas de su presencia en referido acto, leyó el Catecismo del ciudadano, original del comandante Iradier, en el que se enseña los derechos y deberes del ciudadano, y la Constitución española.

El competente director de las escuelas graduadas, don Claudio Villar y Pinto, mantuvo la atención del auditorio con la lectura de su brillante conferencia titulada «La Escuela, base de la regeneración nacional», en

la que intercalando párrafos eruditos y elocuentes, trató de las relaciones mutuas entre el maestro y discípulo, la importancia y necesidad de la escuela y la alta misión social del maestro.

Segunda parte.—Después de un descanso, aprovechado para inscribir unas placas, por el acreditado fotógrafo de Limpías, Leoncio L. Murgan, el cultísimo y distinguido músico mayor del regimiento de Artillería, don José Gutiérrez (que estrenó la artística y valiosa Letanía del 12 regimiento Pesado de Artillería), dirigió magistralmente un concierto muy bien ejecutado por dicha banda, que no obstante la gran escasez de personal e instrumentos, el maestro Gutiérrez y sus chicos a sus órdenes, hicieron verdaderos prodigios, para sacar tan lucido y elogiado provecho, con tan deficientes elementos.

El público numerosísimo demostró al final su agrado por la brillantez y amenidad de la velada con numerosos aplausos a oradores, conferenciantes, músico mayor y banda, dando también un ejemplo de orden, respeto y cultura en su asistencia.

El comandante médico, director del Hospital militar, señor Beltrán de Heredia, y capitán veterinario del 12 Pesado, señor Nieto Magán, pusieron estar satisfechos, como organizadores de esta simpática y lucida velada.

**EL CORRESPONSAL**

Santona, 28 de febrero de 1924.

**DE BARREDA**

**Una jubilación**

Tras una labor constante de paciencia y trabajo, que durante treinta y seis años realizó como empleado de los ferrocarriles del Norte, le ha sido concedida la jubilación a don Félix La Cal, con el cual nos unen lazos de amistad.

Con este motivo, le felicitamos efusivamente, haciendo extensiva nuestra felicitación a sus hijos políticos don Luis Montes y don Angel Cellos y respectivas familias.

**De sociedad.**

Se encuentra enfermo nuestro vecino don Miguel Pérez.

—A causa de la enfermedad reinante en los niños, existe crecido número de ellos en cama, deseando a todos un pronto y total restablecimiento.

**H. V. G.**

Barreda, 29—II—924.

**ERICA HOLTSMANN**

Viuda de Sáinz de Varanda. ODONTOLOGO. Consulta de diez a una. SAN FRANCISCO, 27.—TELEF. 97. Buen servicio.

**Detención de un pistolero peligroso.**

BADAJOS, 29.—Ha sido detenido Manuel Andrés, pistolero peligroso. Venía con pasaporte desde Portugal.

Traía documentos comprometidos, dirigidos a varios sindicalistas.

**El estado de Aznar.**

MADRID, 29.—El general Aznar continúa en grave estado.

**Notas necrológicas.**

Después de recibir los auxilios espirituales, dejó de existir ayer, en el pintoresco pueblo de Muriedas, la bondadosa señora doña Petra Velarde de Valle.

Dama virtuosísima y grandemente caritativa, supo captarse la amistad y el respeto de cuantas personas cultivaron su trato.

Su muerte ha sido muy sentida. Descanse en paz.

A sus hermanas doña Magdalena (viuda de Ortiz), don Rufino, don Francisco, doña Bernarda, doña Pilar, y demás parientes, enviamos nuestro sincero pésame.

**EL ALCAZAR**

Hoy, sábado, a las diez en punto de la noche 3 SENSACIONALES COMBATES, 3 en los cuales tomarán parte los afamados luchadores EMILIO BAUTISTA, VÍCTOR FERRAND, LASHERAS y ALBERICK

**TEATRO PEREDA**

COMPañía DE RICARDO PUGA. Hoy, sábado, 1 de marzo de 1924. TARDE: A las seis. 10ª función del 2.º abono.

**El eterno don Juan**

CREACIÓN DE RICARDO PUGA. NOCHE: A las diez y cuarto en punto.

**LA ESCUELA DE LAS PRINCESAS**

LA SEÑORA  
**+ Doña Petra Velarde Valle**  
Falleció en Muriedas en el día de ayer  
A LOS 56 AÑOS DE EDAD  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
**R. I. P.**  
Sus hermanas doña Magdalena (viuda de Ortiz), don Rufino, don Francisco (Teniente Coronel de Sementales), doña Bernarda (ausente) y doña Pilar; hermanos políticos doña María Peral, doña Baselsa Cebrian, don Ernesto Cebrian y don Manuel Ortiz; tíos, sobrinos, primos y demás parientes:  
RUEGAN a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy sábado a las CINCO de la tarde, y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el próximo LUNES a las DIEZ de la mañana en la iglesia parroquial del pueblo de Muriedas, por cuyos favores quedarán agradecidos.  
Muriedas, 1 de marzo de 1924  
El Excmo e Ilmo. señor Obispo de la diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.  
Funeraria de G. SAN MARTIN.—Alameda Primera, 22.—Teléfono, 4-81.

**Manuel G. Idígoras**

Alumno interno, por oposición, del Hospital general de Madrid. Enfermedades del corazón y pulmones. MEDICINA GENERAL. BLANCA, 9, SEGUNDO.—TELEF. 97. Consulta de doce a una y media.

**ANTONIO ALBERDI**

DIATERMIA — CIRUGIA GENERAL. Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. AMOS DE ESCALANTE, 10—TEL. 8-74

1 DE M.  
Despu  
bander  
BARCEL  
claciones  
empleados  
sabe que l  
tífico del sei  
clarando qu  
rios estab  
nada que d  
de los dipu  
dera a los  
Sobre el c  
El gobiern  
por los per  
ta de conce  
Este fue c  
do muchos  
por ahora  
guano más,  
los alcaldes.  
La situ  
El com  
MADRID.  
en el Minist  
guiente con  
Zona Or  
guieron los 2  
Tufersit los 2  
la pista, ave  
tremos de l  
terencia.  
Tuvimos q  
del soldado  
do, y herido  
quinta comp  
El moro e  
lojas fué m  
lugenieros.  
Fue llevad  
soud y Fahit  
Durante el  
sion del con  
más a los m  
y heridos  
des.  
La escuadr  
ción reconoci  
Zona Occid  
procedente d  
«España», ec  
terno, entre  
vez, de la m  
La aviación  
nos designad  
En el resto  
dad.»  
Director d  
Médico especi  
de  
CONSULTOR: C  
PURGOS, 7 (d  
Un ince  
Intencio  
quemar  
bas  
SEVILLA.  
cuando ha de  
de Peña.  
Se pudo con  
fue intención  
tuvo a un su  
sobre el cual  
peñas de que  
Follet  
EL AN  
No hubo c  
genias, orden  
Cuando a  
don Pancho, l  
Ya eran l  
era parte s  
mueta desien  
Rafael, a  
cuchaba, distr  
—¿Qué e  
continuara un  
y barro? Pues

El día en Barcelona.

Después del robo de la bandera de la Mancomunidad.

BARCELONA, 29.—Entre las declaraciones prestadas por los altos empleados de la Mancomunidad se sabe que hay una de un hijo político del señor Puig y Cadafalch, declarando que las llaves de los armarios estaban en la caja y que no acordaba que existiera acuerdo alguno de los diputados de devolver la bandera a los donantes americanos.

Sobre el cambio de Ayuntamientos.

El gobernador civil fué preguntado por los periodistas sobre si había lista de concejales.

La situación en Marruecos.

El comunicado oficial.

MADRID, 29.—Ha sido facilitado en el Ministerio de la Guerra el siguiente comunicado oficial:

Zona Oriental.—Esta mañana siguieron los trabajos de protección de la pista, avanzando desde ambos extremos de las dos posiciones de referencia.

Fuimos que lamentar la muerte del soldado Miguel Bartolomé Niviedo, y herido José Losada Polo, de la quinta compañía de zapadores.

Fuó llevado un convoy a Sidi Mesaud y Fahira.

Durante el fuego enemigo, con ocasión del convoy a Tizzi Assa, causamos a los moros 40 bajas, entre muertos y heridos, entre ellos cuatro kaides.

La escuadrilla de servicio de aviación reconoció el frente, sin novedad.

Zona Occidental.—Llegó a Ceuta, procedente de M'Ter, el transporte "España", con 17 heridos y un enfermo, entre ellos el teniente Jiménez, de la mehallá.

La aviación bombardeó los objetivos designados en M'Ter y Magan.

En el resto del territorio sin novedad.

Pablo Pereda Elordi

Director de la Gota de Leche. Médico especialista en enfermedades de la infancia.

CONSULTORIO DE NIÑOS DE PECHO PURGOS, 7 (de once a una).—Tel. 4-92.

Un incendio formidable.

SEVILLA, 29.—En Morón, un incendio ha destruido 122.000 arrobas de leña.

Se pudo comprobar que el siniestro fue intencionado, por lo cual se detuvo a un sujeto apellidado Moreno, sobre el cual recaen vehementes sospechas de que sea el autor del delito.

Intencionadamente se queman 122.000 arrobas de leña.

SEVILLA, 29.—En Morón, un incendio ha destruido 122.000 arrobas de leña.

Se pudo comprobar que el siniestro fue intencionado, por lo cual se detuvo a un sujeto apellidado Moreno, sobre el cual recaen vehementes sospechas de que sea el autor del delito.

Intencionadamente se queman 122.000 arrobas de leña.

SEVILLA, 29.—En Morón, un incendio ha destruido 122.000 arrobas de leña.

Se pudo comprobar que el siniestro fue intencionado, por lo cual se detuvo a un sujeto apellidado Moreno, sobre el cual recaen vehementes sospechas de que sea el autor del delito.

Intencionadamente se queman 122.000 arrobas de leña.

SEVILLA, 29.—En Morón, un incendio ha destruido 122.000 arrobas de leña.

Se pudo comprobar que el siniestro fue intencionado, por lo cual se detuvo a un sujeto apellidado Moreno, sobre el cual recaen vehementes sospechas de que sea el autor del delito.

SANTANDERINAS

Anoche tuvo lugar en esta población la inauguración de un enorme café, de un gran establecimiento instalado en el punto más céntrico de la capital después de unas obras ininterrumpidas que han durado siete meses.

Ha tenido la virtud esta instalación, por su misma grandeza, de despertar la curiosidad pública y no mentiríamos si afirmásemos que su apertura constituyó ayer en la capital un verdadero acontecimiento, siendo enorme el número de personas que, durante todo el día, circuló por sus alrededores haciéndose lenguas del lujo y el derroche de dinero empleado en llevar a feliz término la magnífica obra.

Entre este público, numerosísimo y perteneciente a todas las clases sociales, se manifestaban las más extremas opiniones siendo muy significativo el que la mayoría, con un pesimismo verdaderamente montañés, auguraron al negocio un fatal resultado. Y este es el punto que obliga a nuestra pluma a trazar estos renglones. ¿Se pueden o no se pueden realizar en Santander obras de verdadera importancia; obras de esas que honran a la población donde se ejecutan por su propia magnitud y excelencia? Nosotros creemos que sí; es más, afirmamos que sí, rotundamente, seguros de que los hechos nos han dado y seguirán dándonos la razón. Todo lo grande que se ha llevado a cabo en Santander ha dado el resultado apetecido en tanto que lo realizado con tacañería ha fracasado a la larga. Aun estamos oyendo los gritos de horror de los agoreros cuando se construía el Teatro Pereda y cuando un industrial, todo voluntad y todo corazón, arriesgaba su caudal íntegro, y quizás más, en un café que es hoy el primero en buen negocio.

Pero las voces de esas aves de mal agüero, que no se abstienen de profetizarlas en la vía pública y en todas cuantas partes pueden ser escuchadas, son las que matan en flor las iniciativas de los que quieren aventurarse en

grandes empresas. Esas voces flotan en el ambiente, empujando la respiración, se meten en todos los oídos y el que tiene el proyecto de arriesgarse en una plausible aventura, mal aconsejado por ellas vuelve grupas a su iniciativa haciendo mezzano lo que pudo resultar grande.

Luego no es culpa de los medios con que cuenta la población el que en ella no se vean esos enormes establecimientos que hoy están a la orden del día en otras capitales. Santander, ingenua y espontáneamente, corresponde siempre al esfuerzo de los que en su suelo exponen sus caudales, aunque otra cosa opinen los eternos aguafiestas, murmuradores insignes que gozan sacando las cuentas a los demás, cuando ni su opinión les piden a ellos.

Ese ambiente, casi irrespirable para los negocios, es el que se extiende por Santander, contando voluntades, anulando iniciativas, y estropeando empresas en flor. ¿Por qué ha de perder su dinero quien lo emplea en buena forma, llenando las necesidades que se dejan sentir en la ciudad? ¿No es más fácil que lo arriesgue el que temeroso de todo, lo gasta en negocios míseros que están ya muertos antes de nacer?

Sinceramente creemos que lejos de cortar la iniciativa de los que ven con claridad el fácil desarrollo de ellas, en el buen manejo de sus intereses, debemos todos alentarlos con nuestro optimismo a perseverar en su ejecución.

De este modo, tan sencillo despejaremos el ambiente viciado que invade la ciudad, y el ánimo nuestro servirá para levantar el de los muchos que abrigan grandes proyectos sin atreverse a llevarlos a la práctica temerosos de chocar con tantos espíritus mezzanos que acechan la ocasión de meter el corazón en un puño a los que se aventuran en obras de provecho.

de los funcionarios en varias categorías.

Categoría A) Los diez primeros días de su comisión, 50 pesetas diarias, a partir del oncenavo día y sea cualquiera la duración de la comisión 40 pesetas diarias.

Categoría B) Los diez primeros días, 40 pesetas; los siguientes, 30 pesetas.

Categoría C) Los diez primeros días, 30 pesetas; los siguientes, 22,50.

Categoría D) Los diez primeros días, 20 pesetas; los restantes, 15.

Categoría E) Los diez primeros días 10 pesetas; los restantes, 7,50.

Las citadas indemnizaciones son, en caso de pernoctar fuera de la habitual residencia.

En caso de volver a pernoctar en la habitual residencia, cualquiera que sea el tiempo de duración tendrá:

Categoría A) 20 pesetas. Categoría B) 15 pesetas. Categoría C) 11,50 pesetas. Categoría D) 7,50 pesetas. Categoría E) 3,75 pesetas diarias.

Toda comisión, servicio especial o extraordinario que se desempeñe fuera de la localidad donde se tenga marcada la residencia, fija o accidental, no dará derecho a indemnizaciones.

La duración de la comisión indemnizable no podrá pasar de tres meses.

Las comisiones que se desempeñen en el extranjero tienen un aumento de un 50 por 100 aproximadamente, dependiendo de la carestía de la vida de la nación a que se vaya a prestar el servicio.

Las indemnizaciones de Africa (zona del protectorado de Marruecos), son las mismas que en la Península.

En la categoría A) Están incluidos los capitanes generales, tenientes generales, alto comisario, embajadores, presidente del Tribunal Supremo, fiscales del Supremo y subsecretarios de los ministerios.

En la categoría B) Directores generales de los ministerios, ministros

pleni-potenciarios de primera y segunda clase, magistrados del Tribunal Supremo, presidentes de las Audiencias territoriales, generales de división y de brigada y asimilados, inspectores generales de los ministerios y otros con igual categoría.

Categoría C) Jefes de Administración, cónsules de primera y segunda, presidentes y fiscales de Audiencia territorial, y todos los empleados de los distintos ministerios con sueldo de 6.000 a 12.000 pesetas. En esta categoría figuran los coroneles, tenientes coroneles y comandantes.

Categoría D) Oficiales de Administración civil de primera, segunda y tercera clase; oficiales de primera, segunda y tercera de Prisiones, de Correos; capitanes, subalternos y asimilados y personal auxiliar con sueldo superior a 2.500 pesetas, y todos los empleados del Estado que cobren un sueldo de 2.500 a 6.000 pesetas.

La categoría E) Todos los empleados del Estado con sueldo comprendido entre 1.500 y 2.500 pesetas. En esta categoría están incluidos las clases de tropa que cobran del Estado sueldo y los alumnos de las Academias militares.

Son tantas las clases de empleados, que necesitaríamos mucho espacio para enumerar el personal de las dos últimas categorías.

El personal de clases y tropa de los Cuerpos de la Guardia civil, Seguridad y Carabineros percibirán las indemnizaciones que tienen hoy señaladas.

La Reina doña Victoria Eugenia fué cumplimentada por el director general de Seguridad, señor González Hernández, el cual la ofreció sus respetos por vez primera.

Después recibió en audiencia Su Majestad la Reina a los hermanos Quintero, duquesa viuda de Mos, marquesa de San Adrián, viuda de Sesinanes y doña Susana Morales de Polanco.

La nueva embajadora de Inglaterra. Los Reyes concedieron audiencia especial a la nueva embajadora de la Gran Bretaña.

De luto. La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que vista la Corte de luto por espacio de dos semanas, en su primera mitad de luto riguroso y en la segunda de alivio, con motivo del fallecimiento de la duquesa de Génova.

Relojería SUIZA. Relojes de todas clases y formas en oro, plata, plaqué y níquel. AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

¿Ha sido envenenado el general Obregón. MEJICO.—Por enfermedad del general Obregón se ha suspendido el viaje que tenía preparado éste.

Los periódicos acogen el rumor de que el general ha sido envenenado, pero el Gobierno lo ha desmentido.

La situación en Méjico.

La impresión fué de extrañeza. Sin saber explicarse el por qué, sospechaba a Galicia, a Vigo, sucio, pequeño, desartado, y lo veía limpio, grande, uniforme.

También lo supuso tristón y era alegre; oliendo a sardina descompuesta y olía a heno, que es olor santo.

—Mira, mira el puerto, es el mejor de España; «cegen» en él todos los barcos del mundo, mira...

Y Rafael vió, pasmado, la extensión verdosa que va de las Cies a Redondela, y en frente, separados por la anchura, tal que si fueran nacimientos prendidos en la montaña, los pueblecitos marímeros semejantes a gaviotas en reposo.

—¿Qué bonito!

—¿Verdá que sí, madrínello?

—Y el sol no muerde como por Andalucía! ¿te acuerdas? Aquí parece como si acariciara y los ojos no sufren mirando y huele, huele todo tan bien...

—¡Oh, que ya te veo galleguino del todo, rapaz!

Reíase de tan buena gana Pancho, que Rafael rió haciéndole dúo.

—Dijete que Galicia es lo mejor del Universo y yo no mentí, que a señores tengo oído que el Paraíso de Dios Nuestro Señor, «a la fuerza» tuvo que estar aquí «xunto» a las rías bajas...

Por una calle en cuesta llegaron a la ciudad alta, limpia, severamente limpia.

—Y fíjate que no se ve a quien la barre, por lo que piénsome sean como diablillos misteriosos que del suelo nacen y al suelo vuelven.

De pronto, parado y serio, habló el monecillo.

—Esto sí que no lo ví en ninguna parte.

—¿El qué no viste?

—Lo de las flores.

—¿Qué flores?

—Las de los tranvías, ¿no las ves? ¿No distingues en las columnas que sostienen los cables una cosa, a la mitad, como un cestillo de hierro?...

grandes empresas. Esas voces flotan en el ambiente, empujando la respiración, se meten en todos los oídos y el que tiene el proyecto de arriesgarse en una plausible aventura, mal aconsejado por ellas vuelve grupas a su iniciativa haciendo mezzano lo que pudo resultar grande.

Luego no es culpa de los medios con que cuenta la población el que en ella no se vean esos enormes establecimientos que hoy están a la orden del día en otras capitales. Santander, ingenua y espontáneamente, corresponde siempre al esfuerzo de los que en su suelo exponen sus caudales, aunque otra cosa opinen los eternos aguafiestas, murmuradores insignes que gozan sacando las cuentas a los demás, cuando ni su opinión les piden a ellos.

Ese ambiente, casi irrespirable para los negocios, es el que se extiende por Santander, contando voluntades, anulando iniciativas, y estropeando empresas en flor. ¿Por qué ha de perder su dinero quien lo emplea en buena forma, llenando las necesidades que se dejan sentir en la ciudad? ¿No es más fácil que lo arriesgue el que temeroso de todo, lo gasta en negocios míseros que están ya muertos antes de nacer?

Sinceramente creemos que lejos de cortar la iniciativa de los que ven con claridad el fácil desarrollo de ellas, en el buen manejo de sus intereses, debemos todos alentarlos con nuestro optimismo a perseverar en su ejecución.

De este modo, tan sencillo despejaremos el ambiente viciado que invade la ciudad, y el ánimo nuestro servirá para levantar el de los muchos que abrigan grandes proyectos sin atreverse a llevarlos a la práctica temerosos de chocar con tantos espíritus mezzanos que acechan la ocasión de meter el corazón en un puño a los que se aventuran en obras de provecho.

de los funcionarios en varias categorías.

Categoría A) Los diez primeros días de su comisión, 50 pesetas diarias, a partir del oncenavo día y sea cualquiera la duración de la comisión 40 pesetas diarias.

Categoría B) Los diez primeros días, 40 pesetas; los siguientes, 30 pesetas.

Categoría C) Los diez primeros días, 30 pesetas; los siguientes, 22,50.

Categoría D) Los diez primeros días, 20 pesetas; los restantes, 15.

Categoría E) Los diez primeros días 10 pesetas; los restantes, 7,50.

Las citadas indemnizaciones son, en caso de pernoctar fuera de la habitual residencia.

En caso de volver a pernoctar en la habitual residencia, cualquiera que sea el tiempo de duración tendrá:

Categoría A) 20 pesetas. Categoría B) 15 pesetas. Categoría C) 11,50 pesetas. Categoría D) 7,50 pesetas. Categoría E) 3,75 pesetas diarias.

Toda comisión, servicio especial o extraordinario que se desempeñe fuera de la localidad donde se tenga marcada la residencia, fija o accidental, no dará derecho a indemnizaciones.

La duración de la comisión indemnizable no podrá pasar de tres meses.

Las comisiones que se desempeñen en el extranjero tienen un aumento de un 50 por 100 aproximadamente, dependiendo de la carestía de la vida de la nación a que se vaya a prestar el servicio.

Las indemnizaciones de Africa (zona del protectorado de Marruecos), son las mismas que en la Península.

En la categoría A) Están incluidos los capitanes generales, tenientes generales, alto comisario, embajadores, presidente del Tribunal Supremo, fiscales del Supremo y subsecretarios de los ministerios.

En la categoría B) Directores generales de los ministerios, ministros

pleni-potenciarios de primera y segunda clase, magistrados del Tribunal Supremo, presidentes de las Audiencias territoriales, generales de división y de brigada y asimilados, inspectores generales de los ministerios y otros con igual categoría.

Categoría C) Jefes de Administración, cónsules de primera y segunda, presidentes y fiscales de Audiencia territorial, y todos los empleados de los distintos ministerios con sueldo de 6.000 a 12.000 pesetas. En esta categoría figuran los coroneles, tenientes coroneles y comandantes.

Categoría D) Oficiales de Administración civil de primera, segunda y tercera clase; oficiales de primera, segunda y tercera de Prisiones, de Correos; capitanes, subalternos y asimilados y personal auxiliar con sueldo superior a 2.500 pesetas, y todos los empleados del Estado que cobren un sueldo de 2.500 a 6.000 pesetas.

La categoría E) Todos los empleados del Estado con sueldo comprendido entre 1.500 y 2.500 pesetas. En esta categoría están incluidos las clases de tropa que cobran del Estado sueldo y los alumnos de las Academias militares.

Son tantas las clases de empleados, que necesitaríamos mucho espacio para enumerar el personal de las dos últimas categorías.

El personal de clases y tropa de los Cuerpos de la Guardia civil, Seguridad y Carabineros percibirán las indemnizaciones que tienen hoy señaladas.

La Reina doña Victoria Eugenia fué cumplimentada por el director general de Seguridad, señor González Hernández, el cual la ofreció sus respetos por vez primera.

Después recibió en audiencia Su Majestad la Reina a los hermanos Quintero, duquesa viuda de Mos, marquesa de San Adrián, viuda de Sesinanes y doña Susana Morales de Polanco.

La nueva embajadora de Inglaterra. Los Reyes concedieron audiencia especial a la nueva embajadora de la Gran Bretaña.

De luto. La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que vista la Corte de luto por espacio de dos semanas, en su primera mitad de luto riguroso y en la segunda de alivio, con motivo del fallecimiento de la duquesa de Génova.

Relojería SUIZA. Relojes de todas clases y formas en oro, plata, plaqué y níquel. AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

Al margen de una deportación. Se forma expediente universitario a Fernando de los Rios.

GRANADA, 29.—Las autoridades académicas han recibido orden de formar expediente universitario al catedrático don Fernando de los Rios, por su actitud con ocasión de la deportación del señor Unamuno.

La Escuela de La Albericia.

Caminos intransitables

Hace poco tiempo habilitó el Municipio en la Albericia un buen local, destinándole a escuela.

Para llegar a ella, tienen necesidad, tanto los maestros como los niños, de atravesar un camino vecinal como de doscientos metros, camino que en la actualidad se encuentra de todo punto intransitable, siendo imposible el acceso a la escuela, desde el camino general, al extremo de que será preciso suspender las clases.

Para que esto no ocurra, irrogando los naturales perjuicios, llamamos la atención de quien corresponda, para que, sin pérdida de tiempo, ponga dicho camino en condiciones de que la escuela de la Albericia pueda seguir funcionando.

A. Tomé Ortiz

MEDICO. Consulta de enfermedades de niños y pulmón.

Rayos X y Electricidad médica. Horas de once a una. ATARAZANAS, 12, PRIMERO.

NOTAS PALATINAS

Audiencia militar.

MADRID, 29.—Su Majestad el Rey recibió la siguiente audiencia militar: General de división, fiscal del Supremo de Guerra y Marina, García Moreno; general de división, Martín Seseño; brigadieres, Tenorio y Tourne; tenientes coroneles, García Castriello y Vidart; capitanes, Blanco y Cabrerat, y teniente de inválidos, Cebefio.

Cumplimentando a la Reina.

La Reina doña Victoria Eugenia fué cumplimentada por el director general de Seguridad, señor González Hernández, el cual la ofreció sus respetos por vez primera.

Después recibió en audiencia Su Majestad la Reina a los hermanos Quintero, duquesa viuda de Mos, marquesa de San Adrián, viuda de Sesinanes y doña Susana Morales de Polanco.

La nueva embajadora de Inglaterra.

Los Reyes concedieron audiencia especial a la nueva embajadora de la Gran Bretaña.

De luto.

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que vista la Corte de luto por espacio de dos semanas, en su primera mitad de luto riguroso y en la segunda de alivio, con motivo del fallecimiento de la duquesa de Génova.

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas en oro, plata, plaqué y níquel. AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

Folleín de EL PUEBLO CANTABRO 18

EL ANSIA DE VER MUNDO

(Pintorecas andanzas de un moneguillo patriota), por FERNANDO NORA

Novela laureada por la Biblioteca "Patria" con el premio Marquesa Villafuerte.

SEGUNDA PARTE

Misticismo y brumas.

I Caridad.

No hubo dificultad. El capitán, a fin de ahorrarse diligencias, ordenó desembarcarse a los dos muchachos.

Cuando a tierra fueron una gran alegría experimentaron. Pancho, lleno de gozo, reía; Rafael sonreía no más.

Ya eran libres; ya podían, a querer, danzar de una a otra parte sin la molesta requisa de los marineros, ni la molesta testudosa de los oficiales.

Rafael, absorto ante la magnificencia del paisaje, escuchaba, distraído, a su protector.

—¿Qué creíste, pues, que era Galicia?—dijo como si continuara una charla—. ¿Un corralón lleno todo de «fiemo» y barro? Pues no, que no es eso...

# EL ARTE CINEMATOGRAFICO



PEPE BUCHS, el primer «metteur en scene» español y simpático paisano nuestro.

## Siluetas de JOSE BUCHS

Hoy día, José Buchs, es el hombre en quien la cinematografía española tiene reconcentradas todas sus grandes y halagüeñas esperanzas. Y a medida que el tiempo transcurre, se va confirmando de manera que no deja lugar a dudas lo que hace un par de años creíamos imposible realizar por carencia absoluta de elementos.

Pero inopinadamente surgió un hombre, que el tiempo y la experiencia van haciendo lo suficientemente capacitado en el difícil séptimo arte, como un excelente «metteur en scene» nuestro hombre es Pepe Buchs, que rido compatriota y paisano, se ha ido ganando el respeto y la admiración de los que se ocupan de él.

En la cinematografía, más que en el teatro, el «metteur en scene» lo es todo; es el alma de la película. Los artistas pueden ser geniales; deslumbrantes los decorados o exteriores; magnífica la fotografía; interesante el argumento; pero si a esto no se le añade un buen «metteur», el film que se edite será muy mediocre.

Un director de escena cinematográfico, además de tener profundos conocimientos de fotografía cinematográfica, de electricidad, de pintura, de decoración, nociones generales de estética y plástica, debe poseer una enorme erudición literaria y saber de memoria la historia y todas las evoluciones del arte mudo; grandes estudios de música y expresión fisiológica. Eso en lo que se refiere a la parte intelectual. En lo que respecta a la parte moral y espiritual, es indispensable tener gran energía y fuerza de voluntad; saber mandar y hacerse obedecer sin dificultad; agilidad de pensamiento; mucha imaginación y muchísimo buen gusto.

Bien demostrados nos tiene Buchs estos indispensables conocimientos en sus primeros y ya segurísimos pa-

ses, que quedan registrados como vestigios imperecederos en los anales del arte cinematográfico español.

Nuestro biografiado sintió siempre una gran vocación por el teatro, tomando parte en muchas veladas teatrales a beneficio de alguna entidad. Hace poco más de ocho años debuta como actor cinematográfico, interpretando el papel de Arlequín en «Los intereses creados», del insigne Benavente. Más tarde intervino en dos películas; pero viendo que las deficiencias que se observaban en la producción nacional eran debidas a la poca importancia que se concedía a la dirección escénica, optó por dedicarse exclusivamente a ella, pasando a dirigir la Casa «Atlántida». En esta manufactura dirigió «La venganza del marino», «Expiación», «Cuidado con los ladrones», «La inaccesible», «Victima del odio», «La señorita inútil», «La verbena de la Paloma», «Alma rifeña», «La reina mora», «Carceleras» y «Dolorettes».

Al fundarse la «Film Española», pasó a dirigir la citada Corporación, para la cual ha hecho las magníficas producciones «Rosario la Cortijera», «El pobre Valbuena» y «Curro Vatas».

Su mejor éxito como «metteur en scene» le obtuvo con «Rosario la Cortijera», película admirablemente presentada en todos sus aspectos, en la cual logró poner gran celo y distinción.

Los grandiosos dramas de don José Echegaray serán sus próximas adaptaciones, estando ya preparando para empezar a filmar muy en breve la sugestiva obra «Mancha que limpia», de tan laureado escritor.

Ultimamente efectuó un viaje por el extranjero, con objeto de visitar los estudios europeos, cambiar in-

presiones con sus directores y analizar concienzuda y detenidamente los gustos del público de Europa, habiendo ya regresado muy satisfecho por la buena acogida que hubieron de dispensarle.

Pepe Buchs nació en esta capital el año 1891; está casado, pero no con una artista como muchos han asegurado. La esposa de nuestro amigo Buchs no fué nunca artista de ningún género.

Sépanlo así cuantas personas, creyéndose por bien informadas, han hablado sobre este particular en forma un tanto absurda.

En la intimidad, Pepe es de carácter afable y peculiar modestia, condición esta la más saliente, que caracteriza el distintivo de nuestra raza.

Este es José Buchs, el primer «metteur en scene» que ha sabido enaltecer con su constante labor el progreso de la cinematografía española.

En pocas palabras: nuestro futuro Griffith.

### MITRE

## Meighan, psicólogo.

¿Sería capaz alguno de nuestros lectores de analizar el alma de una multitud sin verla jamás, pero que ella le está viendo a uno constantemente?

¿Verdad que no?

Pues esto es precisamente lo que hace continuamente Tomás Meighan, eminente y popular actor de la Paramount. El estudio de la psicología del público que asiste regularmente a los espectáculos cinematográficos, es uno de los placeres al cual ha dedicado más tiempo este intérprete eminente del «film», cuya última producción, titulada «A prueba de mujer», acaba de salir del estudio de la Paramount.

No ha sido en una, ni en dos ocasiones, que Tomás Meighan ha logrado predecir con inusitada anticipación el efecto que produciría en el público determinada película; esta rara facultad de adivinación la ha adquirido indiscutiblemente el celebrado artista, estudiando la psicología que podríamos llamar de las masas.

Se ha dicho que para conocer una audiencia, el actor no debe solamente poseer conocimientos del arte que cultiva, sino que también es preciso que haya hecho un estudio detenido de la psicología del público que ha de juzgar su trabajo.

En un actor del teatro hablado este estudio no resulta difícil, mas en un actor de la escena muda, que sólo en casos excepcionales le es dado ponerse en contacto personal con el público, es algo verdaderamente excepcional e inusitado.

He aquí lo que ocurre, según expresión propia de este astro de primera magnitud de la cinematografía, cuando el público acude a un espectáculo cinematográfico:

«Tan pronto como las primeras escenas del cinedrama se proyectan en la pantalla, el público comienza a distribuir mentalmente los personajes que en la pantalla van apareciendo. Ese muchacho para esa muchacha; pero cuando se presenta un obstáculo que altera la arbitraria distribución de las parejas, el público muestra su desagrado. Mas si en el desenlace ocurre lo que el público había previsto de antemano, todo el mundo sale satisfecho. Si la cosa no hubiese acabado de esta manera, el público se marcharía a su casa mo-

hino y cariacontecido.»

## Charles de Rochefort entre los americanos.

El artista francés de Rochefort, fué a América contratado para papeles de galán.

Toda la prensa le presentaba como el digno sustituto de Rodolfo Valentino.

Debutó en la película «La ley de los de fuera de ley», en la que representaba un papel de jefe bohemio que enamoraba y casábase con Dorothy Dalton.

La historia escrita por Conrado Berconci, representaba una acción dramática y romántica muy conmovedora.

Charles de Rochefort se encargó de un papel y a los tres días se apercibieron los directores de que era capaz de añadir a la obra una gran cantidad de ejercicios arriesgados, estilo «Douglas».

Los americanos sabían que el francés se había portado como un héroe cuando la gran guerra, y que su tipo, alto y fuerte, era de atleta; pero lo que no sabían era que podía hacer papeles «dobles» en las escenas peligrosas.

Se le vió cabalgar un caballo salvaje, ante la estupefacción de los presentes, incluso se le hizo actuar en una corrida de toros. Después se le precisaron circunstancias de boxeador, saltarín y como corredor se vió que no envidiaba a nadie.

Entonces, el director, Victor Fleming no pudo contener su admiración.

—Usted es más fuerte que todos nosotros de roca (roche), y no se cansaba de repetir a todo el mundo:

—De Roche, es un diablo... De Roche, salta más que todos... De Roche, ha embolado dos toros... De Roche, es espléndido... De Roche, por aquí... De Roche, por allá...

Y es por este motivo que Charles de Rochefort conserva su seudónimo.

## Los propósitos de Rousell y Raquel Meller.

Se sabe que Henry Rousell, el gran director de escena francés, va a partir para Rusia y Polonia, en viaje de estudio del estado actual de las diferentes razas judías.

Este estudio está destinado a la filmación de una obra que el director de «Violetas imperiales» tenía proyectada antes que ésta, y que empezará una vez que la protagonista, nuestra compatriota Raquel Meller, regrese de América, para trabajar de nuevo con André Roanne. Probablemente los exteriores de la producción serán filmados en Polonia.

Entretanto, tal vez vaya, después de su viaje a Polonia, a América, para editar un pequeño film con la citada artista, aprovechando su estancia allí, en la que figurarán artistas franceses y americanos.

## Para los descansos.

La solución a la charada última es PETROWA.

Han enviado soluciones exactas cincuenta y siete concursantes y ha sido agraciado el que firma el cupon con el pseudónimo «Un aficionado»

## Empresa que empieza con acierto.

Una nueva Empresa cinematográfica, de reciente constitución en Madrid, se apercibe a dar principio a su labor, impresionando la notable comedia del ilustre autor dramático don Manuel Linares Rivas «La mala ley», y a este fin se ha adquirido la oportuna autorización de su autor, y según nuestras noticias, la interpretación correrá a cargo de las más ilustres personalidades de la escena española.

De la dirección general para su ejecución se ha encargado don Juan Vilamala, y de la dirección escénica don Manuel Noriega, tan conocido en la cinematografía española por su amplia e intensa labor.



¿Quién es esta artista?

## Miscelánea cinematográfica.

Rex Ingram, el famoso director americano, terminadas ya las escenas exteriores de un nuevo film que se desarrolla en el Norte de África, ha vuelto a París para impresionar los interiores.

Dícese que tiene intención de hacer un film de la famosa novela «Christian Wahuschalffe», de Wassermann, que tanta sensación causó en su tiempo.

En el laboratorio que la empresa Paramount posee en su estudio en Hollywood (California), pueden verse y prepararse treinta mil pies de película diariamente. La capacidad máxima de este laboratorio, el cual es, indiscutiblemente, el mayor del mundo, es un millón de pies de película por semana.

La célebre estrella Gloria Swanson es una formidable concurrente a las sesiones cinematográficas. No se contenta con hacer magníficas películas sino que gusta de ir a admirar las que hacen las otras estrellas.

Aparte de su calidad de gran actriz, Gloria es una verdadera aficionada.

Acaba de escribir la Swanson un interesante libro sobre las películas que más se han quedado reflejadas en su memoria. Entre estas producciones se encuentra «Robin Hood», «El vagón cubierto», «El nacimiento de una nación» y «El peregrino».

La feucha y graciosa actriz en miniatura Baby Peggy ya no se contenta con interpretar películas de uno o dos rollos. Recientemente la vimos presentarse en sociedad en película grande que tiene en exclusiva la casa Gaumont, titulada «Penitencia» con el estupendo Wesley Barry, más conocido por su seudónimo de «El

Abora una...  
Nueva York...  
George Arti...  
Entre el...  
George Arti...  
Yo la di...  
de Paris-Mid...  
transparente...  
ca en las fu...  
laba, tímido...  
oculta triste...  
Ivonne, co...  
sus diez y o...  
mántica con...  
set, era más...  
el ángel de...  
pureza de s...  
A la entrad...  
sus «chiffes...  
pécullos, i...  
quel Meller...  
la, sobre la...  
toda la atá...  
Madame B...  
«lla» de mo...  
conversacio...  
los aficiona...  
«cruves» del...  
po. de baile...  
estremo del...  
casa, habíai

Cup  
Contra  
r. D.  
TRANO  
La junta...  
acordado e...  
de tres ca...  
bre de im...  
circulaci...  
nidas en e...  
El pago...  
10 del pró...  
oficinas de...  
lo, los días...  
y en los B...  
depositada...  
Santand...  
El directo...  
guez.

Aut  
Desde...  
lado el p...  
Desde...  
de vulca...  
¡¡BA...  
¡¡Unico...  
paración...  
GARAJE

Confit  
Martillo...  
Especia...  
NAVAL...  
para las...  
La Dele...  
pa...  
se ha tr...  
segundo.

**SALA NARBON** S. A. DE ESPECTACULOS

Domingo, 2 de febrero. A las cinco y siete y cuarto.

**UN HOMBRE NUEVO**

EXCLUSIVAS "SELECCINE" S. A.

CINCO ACTOS

MAGISTRAL PRODUCCION DE

**THOMAS MEIGHAN**

EL ACTOR FAVORITO DE LAS DAMAS

HOY, SÁBADO

**Violetas imperiales.**

SEGUNDA JORNADA

**EL MARTES**

GLORIA SWANSON BEBE DANIELS

La reina de la elegancia. La actriz de las-frivolidades.

Y

**Thomas Meighan**

EN

**¿POR QUÉ CAMBIAR DE ESPOSA?**

PRESENTADA POR

**Programa "Ajuria" especial.**

Se despachan localidades en Contaduría, con el recargo del 10 por 100.

chico de las pecas», en el primer pa... Ahora una revista americana nos...

Con una gran afluencia de público... Con una gran afluencia de público...

Entre el público se encontraban... Entre el público se encontraban...

George Artiss ha salido para Lond... George Artiss ha salido para Lond...

LA SEMANA

Yo la dije adiós, en la estación... Yo la dije adiós, en la estación...

Ivonne, con toda la hermosura de... Ivonne, con toda la hermosura de...

Hoy se pasará en la Sala Narbón... Hoy se pasará en la Sala Narbón...

Chismorreo cinematográfico.

MISS VENUS.—Igual que a usted... MISS VENUS.—Igual que a usted...

ADMIRADORA DE RODOLFO VALENTINO.—Meighan no tiene hija... ADMIRADORA DE RODOLFO VALENTINO.—Meighan no tiene hija...

BACILLUS TUBERCULOSIS Y UN AMIGO.—Como no me indica usted... BACILLUS TUBERCULOSIS Y UN AMIGO.—Como no me indica usted...

HECTOR DE CENTURIA.—Decididamente voy a tener que trasladarle... HECTOR DE CENTURIA.—Decididamente voy a tener que trasladarle...

UN «AS» A DURA.—Margarita Clark está casada con H. Palmerson... UN «AS» A DURA.—Margarita Clark está casada con H. Palmerson...

CAMELIA.—He expuesto más de una vez en poco tiempo la razón de... CAMELIA.—He expuesto más de una vez en poco tiempo la razón de...

DUENDECILLO EL DUENDE DE LA SALA

ANGULAS NEW BAR RACING ARCILLERO, NUM. 23

No olvide usted el número 55, pues es el teléfono de EL PUEBLO CÁNTABRO

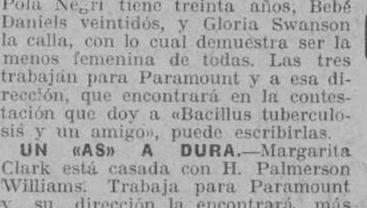
Bolsa Municipal del Trabajo.

Se ofrecen a la disposición de los patronos: un intérprete, o camarero, un mecánico electricista, un corredor de comercio, un chico para tienda de bebidas y otro para oficina.

Han sido colocados: un carpintero, un mecánico electricista, un corredor de comercio, un chico para tienda de bebidas y otro para oficina.

Catarrros-Tuberculosis Curación rápida y segura con el ANTICATARRAL García Suárez.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.



PAGO DEL CUPON 1.º ABRIL 1924

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de obligaciones, que desde el 1.º de abril próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente de los siguientes valores:

Table with columns: CLASE DE VALORES, NUMERO del cupón que vence, VALOR líquido del cupón. Lists various bond series and their values.

Los pagos se efectuarán: EN FRANCIA, conforme a los anuncios que allí se publiquen.

EN MADRID, en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío, y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1).

EN BARCELONA, en la Oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte.

EN VALENCIA, en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene en su estación.

EN BILBAO, por el Banco de Bilbao.

EN SANTANDER, por el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

EN VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN Y ZARAGOZA, por las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 22 de febrero de 1924.

El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Anuncio publicado en la GACETA DE MADRID el día 24 de febrero 1924.

Cupón núm. 20 Contraseña r. D.

Cupón número 20 Solución Contraseña Sr D.

TRANVÍA DE MIRANDA La junta general de accionistas ha acordado el reparto de un dividendo de tres con cincuenta por ciento, libre de impuestos, a las acciones en circulación, por las utilidades obtenidas en el ejercicio de 1923.

LA TINTA SAMA Azul negra, muy fluida GARANTIZADA COMO LA MEJOR EN SU CLASE

LINEA REGULAR DE VAPORES DE LA CASA DE LA CASAS & Sons Limited de Londres El día 3 de marzo saldrá de este puerto el vapor GELVES

Automovilistas Desde 1.º de febrero han aumentado el precio de los neumáticos. Desde 1.º de febrero los talleres de vulcanizado ARACIL BAJA SUS PRECIOS!!

COMPRA Y VENTA DE BILLETES DE MARCOS ALEMANES Consolación, 9.—TORRELAVEGA

Se necesita una dependienta en el comercio de Eliseo Azcárate, Astillero, donde informarán. Inútil presentarse sin referencias a satisfacción.

Confitería LA UNION Martillo, 2, y Amós de Escalante, 8 Especialidad en BOLLAS DE CARNAVAL y TERESITAS DE SARTEN, para las fiestas de Carnaval.

FÁBRICA DE GAS Desde el primero de marzo serviremos el cok a domicilio en sacos precintados de 40 kilos, al precio de 4 pesetas, sin envase, y rogamos a nuestros clientes que rechacen el cok que carezca del precinto.

Gran Pensionado-Colegio SENORITAS DE RODRIGUEZ Sautuola, 5 (antes Martillo), y Sucursal en el Sardinero, calle de Luis Martínez, «Villa Rodríguez». Edificio de nueva construcción y a todo confort.

Sucesos de ayer Casa de Socorro. Fueron asistidos ayer. Jesús Bustamante, de 16 años; heridas incisas en la mano derecha. Generosa Méndez, de 76 años; herida incisiva en la mano derecha. Marina Eguiluz, de 4 años; fractura del antebrazo derecho.

EL PUEBLO CÁNTABRO se halla de venta, en Madrid, en el quiosco de «El Debate», calle de Alcalá. AUTOMOVILES CHANDLER-CLEVELAND-AMILCAR y HUPMOBILE Entrega inmediata de todos sus modelos. EXPOSICION PARDO y DÓRIGA. Muelle, 22. GARAJE DE MARIANO SANCHO-Plaza Cañadío

grandes fabricas de ceramica S.A. LA ALBERICIA. Materiales de tejería mecánica; productos refractarios; Gres de todas formas y dimensiones; piezas para saneamiento (bajas, sifones, taponeros, etc.)

Catarrros-Tuberculosis Curación rápida y segura con el ANTICATARRAL García Suárez. Antiéptico energético de las vías respiratorias reconstituyente eficaz. No contiene calmantes. Venta: Farmacias, y Madrid, Laboratorio. Recoletos, 2.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. PAGO DEL CUPON 1.º ABRIL 1924. El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de obligaciones, que desde el 1.º de abril próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente de los siguientes valores:

Table with columns: CLASE DE VALORES, NUMERO del cupón que vence, VALOR líquido del cupón. Lists various bond series and their values.

Los pagos se efectuarán: EN FRANCIA, conforme a los anuncios que allí se publiquen. EN MADRID, en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío, y en el Palacio de la Bolsa (Lealtad, 1).

EN BARCELONA, en la Oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte.

EN VALENCIA, en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene en su estación.

EN BILBAO, por el Banco de Bilbao.

EN SANTANDER, por el Banco Mercantil y el Banco de Santander.

EN VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN Y ZARAGOZA, por las Oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados, y por todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 22 de febrero de 1924.

El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Anuncio publicado en la GACETA DE MADRID el día 24 de febrero 1924.

Vencer o morir es el dilema que todo hombre tiene al venir al mundo. Si usted siente decaimiento de ánimo, falta de apetito, cansancio físico, es que su sangre está falta de glóbulos rojos y propensa a la anemia y la tuberculosis. Usted necesita hierro y fósforo para vencer. Usted debe tomar inmediatamente el famoso jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD



# HAPAG

## HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio rápido de vapores correos ALEMANES de Santander para **HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO**  
PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER

El 1 de marzo, el vapor TOLEDO. El 6 de mayo, el vapor TOLEDO.  
El 5 de abril, el vapor HOLSATIA. El 10 de junio, el vapor HOLSATIA.

Admitiendo carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.  
PRECIOS EN TERCERA ORDINARIA: Para Habana..... Pesetas 439,50.  
Para Veracruz y Tampico..... 482,75.

Estos vapores están contruidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para más informes dirigirse a los consignatarios Carlos Hoppe y C. - Santander

Compagnie Generale Transatlantique  
Vapores Correos Franceses



Rápidos, a cuatro hélices  
PARA  
**Habana y Veracruz**

Salidas fijas el 22 de cada mes

CUBA	el 22 de marzo.
ESPAGNE	el 6 de abril.
LAFAYETTE	22 de abril.
CUBA	el 6 de mayo.
ESPAGNE	el 22 de mayo.
FLANDRE	el 17 de junio (para HABANA solamente).
CUBA	el 22 de junio.
FLANDRE	el 22 de julio.
ESPAGNE	el 22 de agosto.
CUBA	el 6 de septiembre.
FLANDRE	el 22 de septiembre.
ESPAGNE	el 6 de octubre.
CUBA	el 22 de octubre.
LAFAYETTE	7 de noviembre.
ESPAGNE	el 22 de noviembre.
CUBA	el 6 de diciembre.
LAFAYETTE	22 de diciembre.

Descuentos sobre precios de tarifa, en primera y segunda clase, a la mitad de tres o más pasajes enteros, compañías de teatro, toreros pelotaris, funcionarios españoles y sus familias, comunidades religiosas y en los billetes de ida y vuelta.  
PRECIO EN TERCERA ORDINARIA: pesetas 439,50 para HABANA, y 482,75 para VERACRUZ.  
ESTOS HERMOSOS BUQUES DISPONEN DE CAMAROTES DE DOS, CUATRO, SEIS Y OCHO LITERAS, CON LAVA BOS DE AGUA CORRIENTE, AMPLIOS SALONES Y COMEDORES CON SERVICIO DE CAMAREROS Y COCINEROS ESPAÑOLES PARA LOS SEÑORES PASAJEROS DE TERCERA ORDINARIA  
Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, Paseo de Pereda, 25, bajo - Teléfono número 58.

COMPANIA DEL PACIFICO  
Vapores correos ingleses de 4 hélices

Servicio del Canal de Panamá.  
Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON PANAMA y puertos de PERU y CHILE.  
El día 25 de marzo, el vapor correo

### ORITA

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
Precios de pasaje para HABANA

1.ª clase	1.594,50 pesetas (incluido los impuestos)
2.ª	859,50
3.ª	439,50

Las siguientes salidas se efectuarán:  
El día 27 de abril, el vapor OROYA  
El día 11 de mayo, el vapor ORIANA  
El día 25 de mayo, el vapor ORCOMA

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.  
Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidades, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.  
Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, amplias comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes en Santander  
Alfonso de Bastorchea. - Paseo de Pereda, 9. Tel. 41

### ¿QUIERE USTED SER RICO?

#### PLANTE ARBOLES

Cómprellos en la GRANJA DE LLANO, de Vargas, Puente Viego.  
Especialidad en CHOPOS CANADIENSES, que son los mejores para pasta de papel y maderable.  
EU CALIPTUS, MANZANOS, etcétera.  
PRECIOS BASTANTISIMO  
Convenios eseciales para grandes plantaciones, a pagar en anualidades.

### SE VENDEN

tres mansardas y varios pisos, uno desahogado. Informarán en esta Administración.  
LOCERIA propia para lechería, taller, etc. Rubio, 2. tercero, informarán.

### LOS MEJORES VINOS

Se sirve a domicilio desde media cántara  
**PEDRO CASADO**  
Magallanes (esquina a Florida)  
TELEFONO 9-78

### Vapores Correos Españoles de la Compañía Trasatlántica.

#### LINEA A CUBA Y MEXICO

El día 19 de MARZO, a las tres de la tarde, saldrá de SANTANDER—salvo contingencias—el nuevo y magnífico vapor

### Alfonso XIII

SU CAPITAN DON AGUSTIN GIBERNAU  
admitiendo pasajeros de todas las clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ, y con trasbordo en Habana, pasaje para SANTIAGO DE CUBA.  
ESTE BUQUE DISPONE DE CAMAROTES DE CUATRO LITERAS Y COMEDORES PARA EMIGRANTES.  
PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA  
Para Habana. Pts. 439,50 más 11,50 de impuestos—Total, 449,00  
Id. Veracruz Id. 482,75 más 1,50 id.—Total, 484,25.

#### LINEA A LA ARGENTINA

El día 31 de MARZO, a las diez de la mañana, —salvo contingencias—saldrá de SANTANDER el vapor

### SAN CARLOS

para trasladar en Cádiz al  
**INFANTA ISABEL DE BORBON**  
que saldrá de aquel puerto el 7 de BRIL para Buenos Aires.  
Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos, incluido impuestos, 432,60.

#### LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor

### Ópez y López

saldrá de La Coruña el día 16 de marzo para Vigo y Cádiz, y donde saldrá el día 20 para Cartagena, Valencia y Barcelona y de dicho puerto el 26 para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.  
Para más informes y condiciones, dirigirse a sus Agentes en SANTANDER: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, Paseo de Pereda, 36. Teléfono 68.—Dirección gráfica y telefónica: GELPE PEREZ

### Holland America Line

GRANDES VAPORES, CORREOS HOLANDESES

Servicio rápido pasajeros y veinte días correo  
Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

#### PROXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER

Vapor MAASDAM,	saldrá el 19 de marzo.
» VOLENDAM,	» el 30 de marzo. (Viaje extraordinario.)
» EDAM,	» el 9 de abril.
» RYNDAM,	» el 20 de abril. (Viaje extraordinario.)
» LEERDAM,	» el 28 de abril.
» SPAARNDAM,	» el 21 de mayo.
» MAASDAM,	» el 9 de junio.
» EDAM,	» el 2 de julio.
» LEERDAM,	» el 23 de julio.

Proceder	DESTINO	1.ª clase	2.ª económica	3.ª clase
Habana.....	Pts. 1.225,00	Pts. 850,00	Pts. 439,50	
Veracruz....	» 1.850,00	» 925,00	» 482,75	
Tampico.....	» 1.475,00	» 970,00	» 482,75	
Nueva Orleans	» 1.600,00	» 1.050,00	» 692,75	

En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos a NUEVA ORLEANS, que son ocho dólares más.  
También explie esta agencia billetes de ida y vuelta con un importante descuento.

Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y dos literas. En segunda económica, los camarotes son de DOS y CUATRO literas, y en TERCERA CLASE, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS LITERAS. El pasaje de TERCERA CLASE dispone, además de magníficos COMEDORES, FUMADORES, BANOS, DUCHAS y de magnífica biblioteca, con obras de los mejores autores. El personal a su servicio es todo español.  
Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con cuatro días de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.  
Para toda clase de informes, diríjase a su agente en Santander y Gijón, DON FRANCISCO GARCIA, Wad-Ras, 3, principal.—Apartado de Correos número 38.—Telegramas y telefonemas: FRANGARCIA.—SANTANDER.

### Holland América

Grandes vapores correos holandeses

Servicio rápido de gran lujo y económico, a los puertos de Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.  
Saldrá de Santander el día 30 de marzo, el nuevo y hermoso trasatlántico holandés

### VOLENDAM

de 26.500 toneladas de desplazamiento. Verdadero palacio flotante, generador del VEENDAM, conocido en este puerto, admitiendo toda clase de carga y pasajeros de gran lujo, primera, segunda y tercera clase para los puertos de HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.  
El 20 de abril saldrá de Santander el hermoso y rápido vapor holandés

### RYNDAM

de 22.700 toneladas de desplazamiento, ya conocido en este puerto, admitiendo carga y pasajeros de lujo, primera, segunda y tercera clase para los puertos de HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.  
Precios muy económicos con descuentos a familias. Compañías de teatro, toreros, pelotaris, funcionarios públicos, religiosos, etc., etc.  
En tercera clase dispone estos buques de camarotes, comedores, salones de fumar y recreo, baños, duchas, etc. y están servidas las comidas, así como los demás servicios, por competente personal español. El pasaje de cámara también está servido por personal español. Estos buques llevan médicos españoles.  
Para toda clase de informes, diríjense a su agente en GIJON y SANTANDER

### DON FRANCISCO GARCIA

Wad-Ras, núm. 33.—Apartado de Correos, 38.—Teléfono 335  
SANTANDER

Servicio semanal de vapores  
entre España, Alemania y viceversa

POR LAS COMPAÑIAS  
Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei  
DE HAMBURGO  
Deutsche Dampfschiffahrts Gesellschaft "Hansa"  
DE BREMEN

Cada semana saldrá de los puertos de Hamburgo, Bremen y Rotterdam para los del Norte de España, Portugal, Sur de España y Marruecos, en vapor, admitiendo toda clase de carga para Hamburgo, Bremen y Rotterdam.  
También admite toda clase de carga con conocimiento directo para los puertos del Báltico, Inglaterra, América, etc.  
Para más informes dirigirse a sus consignatarios

### E. Erhardt y Compañía. Ltda.

CANDARA. 1.—TELEFONO 51.—SANTANDER

### FABRICA Molino GASTRE

Se vende en el pueblo de Mazcuerras, con buen salto de agua a propósito para alguna industria.  
Para informes, JOSE DE LOS RIOS. Comercio.—Torrelavega

Se refoman y vuelven frías, muchos grabadinas y uniformes eriección y economía. Vuélvense trajes y grabados de QUINCE pesetas.  
MORET, núm. 12, segundo.

### Lea usted EL PUEBLO CANTABRO

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

En tercera plana

NUESTRO FOLLETÍN

El final de una tragedia.

## Luis Nicolau, de paso para El Dueso.

En la segunda conferencia telefónica, recibida por este periódico en la madrugada última, figuraba la noticia de la salida de Madrid, de Mateu y Nicolau, dos de los asesinos del entonces presidente del Consejo de ministros don Eduardo Dato, noticia que nos abstuvimos de publicar por habernos advertido que estaba censurada.

En dicha información se nos decía que salían juntos Pedro Mathen y Luis Nicolau, el primero para el penal de Figueras (Gerona), y el segundo para El Dueso (Santoña).

Efectivamente, en el tren correo de la línea del Norte, llegó a Santander, ayer, a las ocho y media de la mañana, el compañero de Mathen y Casanella, Luis Nicolau, al que custodiaban dos parejas de la Guardia civil y los agentes de Policía afectos a la brigada móvil, don Enrique Flois y don Luis Morenta.

Gran número de curiosos presenciaron la salida del preso, en dirección a nuestra cárcel, siguiéndole en grupos por Las Navas de Tolosa, rampa de S.º de la Cruz y calle Alta.

Luis Nicolau permaneció en nuestra prisión provincial hasta la una y media de la tarde, hora en que se le condujo a la estación de los ferrocarriles de la Costa, para ser trasladado a Gama y desde allí a Santoña.

En la estación de Bilbao se congregó también un gran gentío, que recordaba y comentaba la fecha trágica en la que el señor Dato perdió la vida, asesinado a tiros.

Como es sabido, Nicolau y Mathen fueron condenados a muerte y comutada esta terrible pena por la de cadena perpetua, castigo que han de sufrir, como decimos, en El Dueso el primero y en Figueras el segundo.

Nicolau salió en el tren de las dos y minutos, acompañado de dos parejas de la Benemérita y los policías de esta capital, señores Lanza y Copejo.

El digno y experto jefe de Policía de esta ciudad, don Indalecio Viejo Butrón, habló unos momentos en los andenes con el confinado, de quien hizo el señor Viejo una amplia información en Lérida, a raíz de cometerse el asesinato.

Los señores madrileños regresaron a la corte en el correo de la tarde, acompañados hasta Torrelavega dos compañeros de Santander.

**Mateu, en su viaje a Figueras.**  
ZARAGOZA, 29.—Pedro Mateu ha llegado en el mixto de Madrid, permaneciendo en esta capital hasta la hora del correo de Barcelona, en el que continuó su viaje a Figueras.

No salió del coche celular durante el tiempo que estuvo aquí, siendo trasladado en el mismo de una estación a otra.

N. de la R.—Por cierto que anoche nos transmitió nuestro correspondiente la noticia de que Nicolau sería trasladado a Santoña, advirtiéndonos que nos lo decía para nuestro uso particular, porque la noticia estaba tachada por la censura en Madrid, y ayer la vimos publicada en otros colegas locales.

## DEL GOBIERNO CIVIL

Para diferentes asuntos.

Para tratar de diferentes cuestiones, desfilaron ayer por el despacho oficial del gobernador interino don Carlos Bosch, don Sixto Payno; don Miguel Saiz, en representación de la Asociación santanderina de Fomento; alcaldes de Arnauero y Torrelavega; alcalde y secretario de Marina de Cudeyo; presidente y tesorero de la Federación Agraria de Sindicatos Católicos, que fueron a solicitar permiso para llevar a cabo una reunión; presidente de la excelentísima Diputación señor Quijano, con los señores don Enrique Ibarra y don Enrique Camino.

Más multas.

El gobernador ha impuesto las siguientes multas:  
De 100 pesetas a don Ricardo Lastra, por falta de placas y permiso para circular con su automóvil; de 25, a don Manuel Díaz, por conducir viajeros sin la precisa autorización, y otra de 25 por carecer de la placa delantera; de 25, a don Fernando A. Maza, por falta de la placa posterior y la matrícula; de 25, a los señores Hijos de Coreho, por igual motivo; de 50, a don Francisco Escalada, por falta de permiso de circulación, y 25, a don Sebastián Torcida, por exceso de velocidad.

Noticia confirmada.

En el Gobierno civil se recibió ayer un telegrama del Director de la Colonia Penitenciaria del Dueso, confirmando oficialmente la evasión del penado Atilano Lorente García, de 46 años de edad y natural de Logroño.

LA DIPUTACION PROVINCIAL

## COMENTARIOS A UNA MEMORIA

Oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores de la Memoria que esta Diputación provincial elevó al Directorio, en cumplimiento del Real decreto de 12 de enero último. Por falta de tiempo no comentamos entonces el interesante escrito; pero lo hacemos ahora por juzgar de gran interés los asuntos que en él se tratan.

La Memoria en cuestión abarca tres puntos: Defectos o anomalías notadas en el funcionamiento de la Corporación. Reformas conducentes a la constitución de un régimen regional. Saneamiento de la Hacienda provincial, sustituyendo el actual contingente.

Respecto del primer punto, la Memoria se expresa con palabras laudatorias para la antigua administración provincial, de la que dice que ha sido honrada, escrupulosa, vigilante, cuidadosa de la recaudación y que tenía al día sus atenciones; pero que, a pesar de esto, no carecía de deficiencias y tal vez abusos que corregir.

Señala dos hechos de importancia: la desatención total de los servicios de maternidad en el Hospital provincial y el craso error de tener en cuenta corriente sin interés 825.000 pesetas, mientras está pagando más de 60.000 por intereses de la Deuda consolidada, que asciende a un millón y trescientas mil pesetas, aproximadamente.

De mucho tiempo atrás, y siempre que se comparaba la administración municipal de Santander con la provincial, censurábase la primera y se elogiaba la segunda; por eso a nadie ha sorprendido la opinión que se expresa en la Memoria, opinión, claro está, que no puede referirse sólo a estos últimos años, como alguien ha querido traducir, arrojando el ascua a su sardina, toda vez que la Administración provincial, desde época muy remota, ha sido buena.

La nueva Diputación se propone atender debidamente el servicio de maternidad y remediar esa importante pérdida de intereses al tener sin producir la elevada cantidad de pesetas 825.000. Celebraremos que a ambas cosas ponga remedio en un plazo corto.

En cuanto a la constitución del régimen regional, la Memoria carece de la valentía necesaria para tratar de los conceptos que tan oportunamente tocó el señor Ron, siquiera como aspiración racional y justa de una provincia que por lindar con otra que disfruta de ese privilegio, toca muy de cerca los inconvenientes de la desigualdad tributaria que el hecho produce. Por consecuencia de los aspirar a estar en las mismas condiciones, pues como decía el señor Ron, Santander se considera tan capacitada como las provincias vascas para disfrutar de la autonomía con que aquellas se benefician. El uso o abuso de esa autonomía lleva, en efecto, camino de establecer una frontera económica. Diganlo si no algunas industrias montañesas, imposibilitadas de vender sus productos en Vizcaya, porque los impuestos provinciales allí establecidos se lo impiden, mientras que iguales productos de fabricación vizcaína invaden libremente la provincia de Santander, haciendo competencia a los nuestros. La nueva Diputación de Santander, que no tiene por qué preocuparse de la política caciquil que antes imperaba en ella, debe arrostrar valientemente la situación en defensa de los intereses montañeses, y ya que no se ha atrevido a pedir igual autonomía que la de la provincia vecina, solicite autorización para aplicar a los productos de aquel origen iguales derechos de entrada que los que allí se cobran a los nuestros.

Si queremos defender nuestros intereses tendremos que llegar a la guerra de tarifas o a un tratado comercial en debida forma. Y no es esta una exageración, tal y como van las cosas.

Acertadísima es la idea de que el provincialismo, aunque en su origen tuviera algo de artificiosa la división provincial, por el mucho tiempo transcurrido y los intereses que han formándose, ha creado tales raíces que ya es un hecho real, y las capitales provinciales, a las cuales se dirigen carreteras, ferrocarriles, etcétera, son hoy los centros de un territorio, constituyendo cada provincia una personalidad completamente definida. También es acertado dejar en libertad de mancomunarse de una manera permanente o eventual a las provincias, según a sus intereses convenga.

No estamos conformes con el párrafo de la Memoria en que, aludiendo a Cataluña, se dice que esta comarca, con sus tendencias autonomistas, produce una verdadera contrariedad al resto de los españoles, deseosos de perfecta igualdad. Una cosa es el reprochable y criminal separatismo,

que se le disfrace con el nombre de autonomía integral, y otra la aspiración a una autonomía administrativa que, sin perjuicio de la unidad nacional, permita a las provincias o regiones el cuidado directo de asuntos de sus intereses.

En la misma sesión en que la Diputación aprobaba la Memoria, los diputados señores Ron y Urculo abogaron porque a Santander se concediera la misma autonomía que a las provincias vascas. Y esto, que traería consigo los conciertos económicos; esto, que representaría una perfecta igualdad económica no ha creído que debía pedirlo nuestra Diputación.

Reunido con el párrafo aludido está el que le sigue. En aquél se rechaza la autonomía, y en éste se pide, solicitando los medios económicos que sean indispensables, a fin de implantar un régimen administrativo que se acomode a las modernas exigencias de la vida y a la mayor expansión que actualmente señalan los nuevos intereses jurídicos, de carácter descentralizador, en cuanto se relaciona con los servicios públicos. ¿No son estas aspiraciones autonómicas, aunque modestas?

Termina la Memoria, en lo que a este tema se refiere, opinando que si se llegara a la división en regiones, la provincia de Santander, castellana por su origen, por su lengua e intereses morales y materiales, quiere continuar siendo castellana. Con ello estamos de completa conformidad.

El tercer punto se relaciona con la reforma de la hacienda provincial.

Sucedido con el contingente provincial lo que con los consumos; nos hemos acostumbrado a hablar mal de él y a hacer opiniones en su contra, y, sin embargo, nada más equitativo. Si el contingente desapareciera, no sería para mejorar la situación del contribuyente, sino para empeorarla, como sucedió con la supresión de los consumos, pues hoy pagamos los impuestos sustitutivos y además seguimos pagando en gran parte aquella tributación, aunque se la designe con distinto nombre.

La Diputación de Santander sustenta el mismo criterio, que defendió en la asamblea de Diputaciones, celebrada en Madrid, en diciembre de 1921, y resume su opinión proponiendo la supresión del contingente provincial, con carácter voluntario, aplicando la reforma de una vez o en plazos, y sustituyéndole por los siguientes recargos:

Hasta el 15 por 100 sobre la contribución territorial.

Hasta el 20 por 100 sobre la contribución industrial.

Hasta el 20 por 100 sobre la contribución de utilidades.

Hasta el 20 por 100 sobre la contribución de minas.

Hasta el 10 por 100 sobre el impuesto de derechos reales.

Hasta el 25 por 100 sobre el impuesto de cédulas.

Estos recargos serían recaudados por el Estado y su importe ingresado trimestralmente en las áreas provinciales.

La reforma de la hacienda provincial, en cuanto a ingresos, queda reducida, pues, a que el Estado consigne una subvención a las Diputaciones, extrayendo su importe del bolsillo del contribuyente; de ese modo, las haciendas provinciales caminarían hacia una subordinación del Estado, mayor de la que hasta ahora sufrían. La descentralización de que se habla en la Memoria no se ve por esta parte.

Nosotros creemos que los contribuyentes deben preocuparse de la reforma proyectada, porque a ellos les afecta de una manera considerable.

Los Ayuntamientos extraen el contingente provincial de su presupuesto de ingresos y afecta a todos ellos, que en una mayor parte no proceden de los recargos sobre contribuciones e impuestos, sino de arbitrios e impuestos municipales. Con la reforma, los contribuyentes seguirían pagando los arbitrios e impuestos municipales, pues los Ayuntamientos no pueden prescindir de ellos, y además habrían de pagar los nuevos recargos que por la Diputación se impusieran.

En el presupuesto del Ayuntamiento de Santander los recargos sobre la contribución de inmuebles, industrial, Sociedades anónimas y cédulas están en la proporción de un 13 y medio por 100, con relación al total; por impuestos y arbitrios municipales, un 69 y medio, y el 17 restante por diferentes conceptos, que no afectan directamente al contribuyente.

Este, por los cuatro conceptos expresados anteriormente, tendría que pagar la parte proporcional a ese 69 y medio por 100, del cual se extrae ahora parte del contingente, aunque éste desapareciera, y además el recargo provincial sobre la contribución.

La importancia de los recargos que viene sufriendo el contribuyente es muy grande, para tolerar uno más. El que antes de abril de 1920 pagaba de cuota en Santander (capital) pesetas 2.000 con 16 por 100 de recargo, o sean 2.320, pagaría hoy con el recargo que la Diputación propone, sumado a lo que ya sufre, 7.020 pesetas.

No se ha preocupado la Diputación del contribuyente, que es en definitiva el que paga; sólo ha estudiado el asunto desde el punto de vista de sus relaciones con los Ayuntamientos. De otra manera, al solicitar para sí el recargo sobre dichas contribuciones, hubiera pedido que desapareciera de los presupuestos municipales, ya que los Ayuntamientos quedaban aliviados en compensación del pago del contingente provincial.

El Ayuntamiento de Santander, que nos está sirviendo de norma para este estudio paga a la Diputación por contingente, 652.030,46 pesetas, y consigna en sus presupuestos como ingreso por inmueble industrial, anónimas y cédulas, 596.763,61 pesetas. Si prescindiera que este ingreso, a la vez que aquel pago, saldría evidentemente ganando y los contribuyentes, en su mayor parte, no serían perjudicados.

La reforma tiene para la Diputación la ventaja de una gran comodidad, puesto que el Estado se encarga de hacer la recaudación y además le proporciona un mayor ingreso; no nos ofrece duda de que todas las Diputaciones harían uso del máximo recargo.

Dicha Corporación ingresa por contingente, según el último presupuesto (1923 a 1924) pesetas 1.354.950,26. Si éste fuera sustituido por los recargos que la Memoria propone, partiendo de la recaudación obtenida por el Estado, por los conceptos objeto de los recargos, en los diez meses transcurridos de este ejercicio (1923-24) ascendería a pesetas 2.125.000 aproximadamente. En los años sucesivos sería mayor, dado el aumento progresivo de la riqueza tributaria.

Y vean los contribuyentes por los conceptos que en la Memoria se proponen recargar, cómo tendrían que hacer frente a ellos, con el importe del contingente actual, aumentado, sin que por eso se vieran libres de contribuir por toda clase de arbitrios municipales. Únicamente el recargo sobre cédulas sería equitativo, pues alcanza a todos los ciudadanos, en proporción a su riqueza.

Creemos que después de lo expuesto, nuestros lectores se convencerán de que es más equitativo el contingente provincial que la reforma propuesta.

Conformes con que se conserve a las Diputaciones provinciales el derecho a establecer impuestos especiales con arreglo a leyes anteriores y que se haga extensivo a los recargos que pudieran acordar. Por cierto que es de notar, en lo que se refiere al impuesto sobre el vino, establecido por esta Diputación, que su producto de 124.992,64 pesetas es muy inferior a lo que debería rendir.

Es muy natural y plausible que la Diputación aspire a que se le libre de cargas que son del Estado, y que, por lo tanto, él solo debe pagarlas, y que se procure esa liquidación de créditos y deudas con el Estado en las condiciones que se pide.

Escasos de tiempo y desconocedores por ser nuevos los diputados, de todo lo que con la administración pública se relaciona, es, sin embargo, muy plausible la labor que han hecho.

Seguramente que si hubieran dispuesto de mayor número de días, con margen para profundizar en el estudio de los temas sometidos a su dictamen, la obra hubiera sido más perfecta, dada la inteligencia y laboriosidad de los informadores.

El traslado de una Sacramental.

## Se amplía el plazo para las reclamaciones.

MADRID, 29.—En la Presidencia han facilitado una nota en la que se dice que se había dado orden del traslado de los restos enterrados en la Sacramental Patriarcal y su conducción al cementerio del Este para evitar las profanaciones que venían cometiéndose.

Transcurrido el plazo de noventa días para presentar reclamaciones de las personas que quisieran hacer el traslado de sus familiares, se amplía hasta el día 12 de marzo, por si hubiera aún algún interesado que no se hubiera enterado de lo dispuesto. El día 12 comenzará el traslado.

Victima del deber.

## Los oficiales de la limpieza pública.

Hoy, a las doce, se conducirán los restos mortales del que en vida fue modesto y humilde empleado de la limpieza pública a la última morada.

Marcos Martín—que así se llamaba nuestro leal amigo y compañero—los 28 años de edad deja de existir, después de cincuenta y tantos días de sufrir en dolorosa lucha a consecuencia de una pulmonía que adquirió cumpliendo con su deber, uno de los primeros días tan crudos como meses de invierno.

Quiso un maldito amanecer, en esas horas que el vecindario duerme, que el centinela de su higiene, faltarle algo que le es complementario para su fiel cumplimiento adquiriera la terrible enfermedad que le lleva al sepulcro.

La Corporación de barrenderos, al rendir en estas líneas su último tributo al que fue su compañero, ruega a todos los obreros y empleados del excelentísimo Ayuntamiento sumen a esta manifestación de dolor en el Paseo de Sánchez de Permu (Media Luna), a la hora indicada.

Por cuyo favor, la familia del honrado Marcos Martín y esta Corporación se lo agradecerá, no olvidando nunca.—La Corporación de oficiales de la Limpieza pública.

Labor moralizadora.

## El descuaje del caciquismo.

**Ayuntamientos destituidos.**  
OVIEDO, 29.—Han sido destituidos los Ayuntamientos de Santa Adrada, Navas y Villaviciosa.

**MONFORTE.** 29.—El Ayuntamiento de Sobar ha sido destituido.

**CARTAGENA.** 29.—Ha sido destituido el Ayuntamiento de La Unión.

Solemnos funerales.

## Por el alma de Mateo Inurria.

CORDOBA, 29.—Se han verificado solemnes funerales en sufragio del alma del malogrado y laureado escultor cordobés Mateo Inurria.

La ceremonia constituyó una imponente manifestación de duelo.

## Música y teatros.

Interesante beneficio.

Con un lleno completo tuvo lugar ayer tarde en el teatro Pereda la función organizada por las piadosas señoras y señoritas de la Catequesis de Santa Lucía y Escuela dominical, con el concurso de bellas y distinguidas señoritas, monisimos niños y niñas de nuestra buena sociedad y la notable Compañía de Ricardo Puga.

La mala costumbre de nuestro público de llegar tarde al teatro, hizo que el coro de niñas y niños titulado «Las banderas», no fuese escuchado más que por contado número de personas, lo que dió lugar a que, con muy buen acuerdo, se repitiera al final del espectáculo, siendo aplaudidísimo por el distinguido auditorio.

También fueron muy aplaudidos el cuadro plástico «España y sus regiones» y el encantador «Mimú», bailado deliciosamente por las graciosas niñas Mercedes Bolívar, Carolina López-Dóriga; Gloria Soto; Cristina, Angelines y María del Carmen Pardo; Lolita Pérez Herrera; María Teresa López Facis; María del Carmen y Juanita Campuzano; María Antonia y Rosario Ruano; Pilar Morales; Pilar Santuste; Carmen Colongues; Mercedes Blanco; María del Carmen Tijero, y los niños Justo Colongues; Arturo Pardo; Ignacio y Ramón Zubeldia; Julio Rubira; Luis Irujo y Antonio Campuzano.

Este baile y el cuadro anterior, admirablemente combinado y muy vistoso, en el que tomaron parte, como consumadas artistas las bellas y elegantes señoritas Mercedes Chantón; Milagros y Angelita Escajadillo; Trinidad Jado; Elisa Sagües; Carmen Zorrilla; Pilar Rubira; Adelaida y Pilar Suárez Inelán; Hortensia Rodríguez; Visitación Balbás; Teresa Jorin; Carmena Bahínez; Margarita Irujo; Pilar González; Consuelo Alvarez, y Emeteria de Bustamante, fueron lo más saliente del espectáculo, sin que esto quiera decir que el coro no resultase una verdadera filigrana, gracias a los muchos ensayos y a las excelentes aptitudes de los niños que lo interpretaron.

Como fin de fiesta, la Compañía Puga representó la preciosa comedia de los Quinteros «El amor que pasa», que, como siempre, mereció los más calurosos aplausos de la asamblea.

SANT  
El Gu  
MADR  
nes que  
cial, figy  
Real o  
vicios de  
premo, c  
tar a la  
a cuatro  
atender  
Se apr  
ocho fur  
asiente  
Real o  
toridades  
nes que  
se impo  
yan de  
reglamer  
A los  
yan de  
les impo  
por cada  
Por ar  
exceder  
El So  
menta e  
los dipu  
con moti  
men sob  
llana,  
Dice q  
contra;  
te y el  
dictamen  
Añade  
mismos  
Duda  
nal.  
Habla  
proceden  
Directori  
el plan  
aprobado  
local, ni  
tar la l  
de Madr  
Gobiern  
nización  
Termin  
función  
muestra  
ligueros  
era.  
Lo  
El l  
paña en  
marcos.  
Dice q  
da vez n  
Añade  
do en su  
puede p  
ticia que  
el dinero  
sición d  
Protes  
pueda E  
te de la  
Señala  
colocado  
peas pa  
que nin  
nes exte  
pañola  
iniciativ  
El amo  
Esta t  
sidencia  
«Las  
tabladas  
vendí»  
sultado  
Nuest  
neiro ha  
diente,  
aplicaci  
chos ar  
español  
aplicar  
A las  
Primo  
que ven  
había a  
a don J.  
Dijo  
bian ol  
curso, e  
do mal  
Dedicó  
habían  
Agreg  
miento  
Palacio  
—He  
un artí  
que el  
Junparci  
otro he